

**LISTA DE CHEQUEO  
CUENTA DE COBRO  
PERSONA JURÍDICA**


Versión: 01

Fecha de aprobación: 26/06/2023

Código: GDI-F-05

CONTRATISTA: Central de Transportes de Suramerica SAS  
 CONTRATO: 140-2026  
 VALOR: \$ 51'500.000  
 CUENTA: 3

LISTA DE CHEQUEO	CUMPLE
<b>PAQUETE TESORERÍA</b>	
Acta de Ejecución	/
Cuenta de cobro o factura	/
Informe de actividades	/
Estampillas tanto municipales como departamentales según lo exija su contrato y con el anexo correspondiente	—
Planilla de pago de seguridad social	/
Copia del pago de seguridad social legible	/
Certificación de coordinador de área (si lo requiere)	/
Certificado de Junta central de Contador (actualizada y/o vigente)	/
Fotocopia de la cédula del Contador	/
Fotocopia de la Tarjeta profesional del contador	/
Certificado de Parafiscales	/
Certificado de cuenta Bancaria	/
RUT	/
Legajo con gancho plástico	—
Documentos tamaño oficio	/
Número de folios entregados	51
<b>PAQUETE ADMINISTRATIVA</b>	
Copia del Acta de Ejecución	/
Copia Cuenta de cobro o factura	/
Copia Informe de actividades	/
Soportes en físico y CD	/
Copia Estampillas tanto municipales como departamentales según lo exija su contrato y con el anexo correspondiente	—
Copia Planilla de pago de seguridad social	/
Copia del pago de seguridad social legible	/
Copia del Certificación de coordinador de área (si lo requiere)	/
Copia del Certificado de Junta central de Contador (actualizada y/o vigente)	/
Fotocopia de la cédula del Contador	/
Fotocopia de la Tarjeta profesional del contador	/
Copia del Certificado de Parafiscales	/
Copia Certificación de coordinador de área (si lo requiere)	/
Copia Certificado de cuenta Bancaria	/
Copia RUT	/
Legajo con gancho plástico	/
Documentos tamaño oficio	/
Número de folios entregados	51


**CLÍNICA  
GUANE**  
 25 MAY 2026  
 HORA: 3:07pm PRO: 0663 ---  
 REGISTRO POR: ERIKA ME



**CENTRAL DE  
TRANSPORTES DE  
SURAMÉRICA S.A.S.**

RESPONSABLE DE IVA  
NIT: 900840921 - 7  
CRA 27 63 02 LOCAL 1 CORONA DEL SOL  
Tel: 3173684990  
BUCARAMANGA  
contacto@suramericasas.com

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No:  
**SURA 1100**

Fecha Generación: 25/05/2026 09:05:59  
Fecha Vencimiento: 25/05/2026

Numeración desde SURA 919 hasta SURA 2000 - Habilitación Dian No. 18764097173147 de 19/08/2025 Vigencia 12 Meses

<b>CLIENTE:</b> EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CLINICA GUANE Y SU RED DE SERVICIO	<b>NIT CLIENTE:</b> 804006936-2	<b>VENDEDOR:</b> 900840921
<b>DIRECCIÓN:</b> CL 4 7 01	<b>TELÉFONO:</b>	<b>CIUDAD:</b> FLORIDABLANCA
<b>EMAIL:</b> VENTANILLAUNICA@CLINICAGUANE.GOV.CO	<b>FORMA PAGO:</b> CRÉDITO 25/05/2026	

No REF - DESCRIPCIÓN	MED	V. UNIT	CANT	DCTO(%)	SUBTOTAL	%IVA	IVA	ICO	TOTAL
1 SETPBUC - SERV TRANSP ESPECIAL PASAJEROS DESDE BUC 3er. pago del contrato No. 140 de 2026, cuyo objeto es: servicios de TRANSPORTE ESPECIAL PARA EL TRASLADO DEL PERSONAL QUE CONFORMAN LOS EQUIPOS BASICOS EN SALUD, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA PARA FORTALECER LA ATENCIÓN PRIMARIA DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA - RESOLUCIÓN 70.9 DE 2026*. En el periodo comprendido entre el 24 de abril de 2026 y el 23 de mayo de 2026.	94	51,500,000	1	0	51,500,000	0	0	0	51,500,000



CUFE: cbf4d2b2e8a96b9794812bb6595e9c51cceed97a77cf67c933f426ae478f87c97d60c0fab1c03c5b088036c507c91a89

**OBSERVACIÓN:**

SON: CINCUENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS CON CERO CÉNTAVOS MONEDA CORRIENTE

<b>SUBTOTAL</b>	51,500,000
<b>DESCUENTO</b>	0
<b>I.V.A</b>	0
<b>IMPOCONSUMO</b>	0
<b>VALOR TOTAL</b>	<b>51,500,000</b>

PERTENECEMOS AL RÉGIMEN SIMPLE DE TRIBUTACIÓN - SIM FAVOR CONSIGNAR A LA CUENTA CORRIENTE DE DAVIVIENDA NO. 047669992514 O A LA CUENTA CORRIENTE DE BANCOLOMBIA NO. 28800010635

Fecha Expedición:  
25/05/2026 09:05:59

Factura generada por Plataforma Enterprise® de ISL S.A. Nit 800157717-9,  
Proveedor tecnológico: Factura 1 sas 800.157.717 - 9.

Página N° 1 de 1




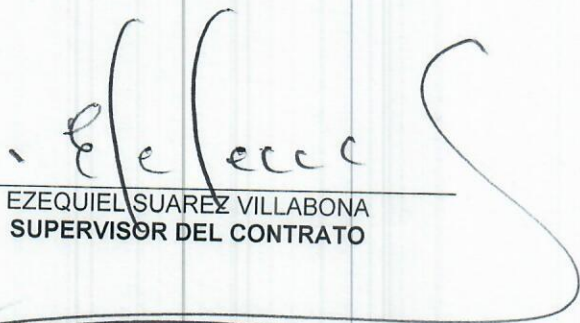
# CUENTA DE COBRO

Versión: 01

Fecha de Aprobación: 28/02/2024

Código: GJ-F-18

Una vez impreso este documento se considera COPIA NO CONTROLADA.

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATISTA										
NOMBRE COMPLETO		CENTRAL DE TRANSPORTES DE SURAMERICA S.A.S								
C.C. O NIT		900.840.921-7								
NÚMERO TELEFÓNICO DE CONTACTO		3173692417								
VALOR COBRADO		\$ 51.500.000								
PERIODO DEL VALOR COBRADO		DÍA:24	MES:04	AÑO:2026	—	DÍA:23	MES:05	AÑO:2026		
INFORMACIÓN DEL CONTRATO :										
TIPO DE CONTRATO		CONTRATO No.				FECHA INICIO DEL CONTRATO				
TRANSPORTE		140-2026				DÍA:24 MES:02 AÑO:2026				
CDP: 26-00000194		FECHA: 19/02/2026		RP: 26-00000194		FECHA: 20/02/2026				
CDP ADICIONAL: NA		FECHA: NA		RP ADICIONAL: NA		FECHA: NA				
OBJETO CONTRACTUAL:		"BRINDAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL PARA EL TRASLADO DEL PERSONAL QUE CONFORMAN LOS EQUIPOS BASICOS EN SALUD, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA PARA FORTALECER LA ATENCIÓN PRIMARIA DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA – RESOLUCIÓN 709 DE 2025"								
CONTROL CUENTA BANCARIA DEL CONTRATISTA										
ENTIDAD BANCARIA		DAVIVIENDA								
NÚMERO DE CUENTA		047669992514				AHORROS		CORRIENTE		X
DECLARO QUE LA INFORMACIÓN QUE SUMINISTRO EN EL CUADRO "CONTROL CUENTA BANCARIA DEL CONTRATISTA" ES VERDADERA, SE ENCUENTRA ACTUALIZADA Y ES DE MI PROPIEDAD.										
CONTROL DE SUPERVISIÓN										
NOMBRE SUPERVISOR		EZEQUIEL SUAREZ VILLABONA								
CARGO SUPERVISOR		SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO								
FECHA DE PRESENTACIÓN		DÍA: 25	MES: 05	AÑO: 2026						
CERTIFICO QUE CUMPLO CON LAS RESPONSABILIDADES COMO SUPERVISOR DE ESTE CONTRATO DEFINIDAS EN EL DOCUMENTO "ACTA DE DESIGNACION DE SUPERVISION".										
FIRMAS RESPONSABLES										
 CENTRAL DE TRANSPORTES DE SURAMERICA S.A.S Rep. Legal: FREDY ACEVEDO CAMACHO RESPONSABLE DEL TRÁMITE					 EZEQUIEL SUAREZ VILLABONA SUPERVISOR DEL CONTRATO					

Una vez impreso este documento se considera COPIA NO CONTROLADA.

<b>INFORME No.</b>	03	<b>TIPO DE CONTRATO</b>	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE	
<b>INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO</b>				
<b>No. DE CONTRATO</b>	140-2026	<b>FECHA DE CONTRATO</b>	20/02/2026	
<b>NOMBRE CONTRATISTA</b>	CENTRAL DE TRANSPORTES DE SURAMERICA S.A.S - NIT: 900.840.921-7			
<b>OBJETO DEL CONTRATO</b>				
"BRINDAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL PARA EL TRASLADO DEL PERSONAL QUE CONFORMAN LOS EQUIPOS BASICOS EN SALUD, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA PARA FORTALECER LA ATENCIÓN PRIMARIA DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA – RESOLUCIÓN 709 DE 2025"				
<b>LUGAR DE EJECUCIÓN</b>	MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA			
<b>NOMBRE DEL SUPERVISOR</b>	EZEQUIEL SUAREZ VILLABONA			
<b>CARGO DEL SUPERVISOR</b>	SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO			
<b>PLAZO DEL CONTRATO</b>	SIETE (07) MESES	<b>PLAZO ADICIONAL DEL CONTRATO (si aplica)</b>	N/A	
<b>VALOR DEL CONTRATO</b>	\$ 360.500.000MCTE	<b>VALOR ADICIONAL DEL CONTRATO (si aplica)</b>	N/A	
<b>FECHA DE INICIO DEL CONTRATO</b>	24/02/2026			
<b>FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL</b>	23/09/2026	<b>FECHA DE TERMINACIÓN CON ADICIÓN (si aplica)</b>	N/A	
<b>PERIODO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO</b>				
<b>PERIODO CUMPLIDO DE EJECUCIÓN</b>	24/04/2026 a 23/05/2026			
<b>VALOR A PAGAR</b>	CINCUENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$51.500.000)			
DANDO CUMPLIMIENTO A LA CLÁUSULA SEGUNDA DEL PRESENTE CONTRATO, SE RELACIONAN LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL CUMPLIMIENTO DE ESTE PERÍODO DE EJECUCIÓN:				
No.	ACTIVIDAD CONTRACTUAL	ACTIVIDAD REALIZADA	EVIDENCIA/SOPORTE	
1.	Cumplir con el objeto del contrato en las condiciones, calidades, plazos y capacidad establecidos en los documentos del proceso y la propuesta presentada.	Se realiza el transporte del personal que fue autorizado y/o solicitado por el contratante, por intermedio de la persona encargada –(coordinadora del programa Atención Primaria en Salud APS)	FOTOGRAFICA	
2.	Brindar el servicio de transporte especial en las zonas rurales y urbanas del Municipio de Floridablanca definidas por la Entidad.	Se realiza el transporte del personal que fue autorizado y/o solicitado por el contratante hacia la zona rural y urbana, por intermedio de la persona encargada – (coordinadora del programa Atención Primaria en Salud APS)	FOTOGRAFICA	
3.	Dar estricto cumplimiento a las especificaciones técnicas establecidas por la Entidad.	Se realiza cumplimiento de la obligación contractual ya que CENTRAL DE TRANSPORTES DE SURAMERICA S.A.S presta los servicios de transporte con los vehiculos ofertados.	NA	
4.	Disponer del personal de conducción idóneo para brindar el servicio, los cuales deberán contar con licencia de conducción en el nivel correspondiente, el certificado de examen médico ocupacional respectivo y los demás requisitos de idoneidad que apliquen cumplir para garantizar la adecuada ejecución del contrato.	Se dispone del personal contratado por CENTRAL DE TRANSPORTES DE SURAMERICA S.A.S, los cuales cumplen con los requisitos de idoneidad para la prestación del servicio de transporte. Anexos: licencias de conducción, examen médico ocupacional.	PDF- DOCUMENTOS CONDUCTORES	
5.	Coordinar con el supervisor del contrato y/o la Coordinación del programa la prestación del servicio de transporte para dar adecuado cumplimiento al mismo.	Se realiza comunicación con la coordinadora del programa – (coordinadora del programa Atención Primaria en Salud APS) donde se coordinan todos los servicios de transporte.	NA	
6.	Tener en cuenta las recomendaciones e instrucciones del supervisor del contrato de acuerdo con las condiciones de ejecución estipuladas en el análisis de conveniencia y oportunidad.	CENTRAL DE TRANSPORTES DE SURAMERICA S.A.S, acepta y cumple todas las recomendaciones del supervisor del contrato en el cumplimiento de su objeto contractual.	NA	

Una vez impreso este documento se considera COPIA NO CONTROLADA.

7.	Prestar el servicio objeto del contrato de acuerdo con los precios propuestos en los requerimientos y especificaciones técnicas presentadas en la propuesta, lo cual constituye parte integral del contrato.	Se realiza el transporte del personal que fue autorizado y/o solicitado por el contratante, por intermedio de la persona encargada –(coordinadora del programa Atención Primaria en Salud APS), en los vehículos ofertados en la propuesta económica presentada.	FOTOGRAFICA
8.	Suscribir todas las actas de ejecución y aquellas que se surtan en el desarrollo del contrato por parte el coordinador designado.	Se suscribió acta de inicio con fecha de 23/02/2026 y las respectivas actas de la cuenta de cobro N°3 las cuales se evidencian de forma física en cada una de las cuentas de cobro.	PDF- ACTA DE INICIO ACTAS CUENTA DE COBRO EN FÍSICO
9.	Disponer de un mecanismo en el que se registre la prestación del servicio. Dicho mecanismo deberá ser concertado con el supervisor.	CENTRAL DE TRANSPORTES DE SURAMERICA S.A.S presta los servicios de transporte en los vehículos ofertados en la propuesta económica.	NA
10.	Mantener la reserva sobre la información que le sea suministrada para el desarrollo del objeto del contrato y/o que se adquirida por motivos del desarrollo del objeto contractual, aún después de terminado el contrato.	CENTRAL DE TRANSPORTES DE SURAMERICA S.A.S, es una empresa que garantiza el cumplimiento del objeto contractual y se mantiene total reserva de la información suministrada en el desarrollo del mismo.	NA
11.	Garantizar una disponibilidad del vehículo en horarios de 6:00 am a 5:00 pm durante los 7 días de la semana, sin embargo, la periodicidad del servicio será concertada con la Entidad, teniendo en cuenta el presupuesto asignado, y de forma progresiva conforme a la contratación de los equipos básicos en salud, si es el caso.	Los servicios de transporte se prestan en los horarios y necesidades del coordinador del programa y según las necesidades del supervisor del contrato.	NA
12.	Garantizar que el vehículo requerido se ubicará en los puntos de encuentro y realizarán el traslado a todas las zonas señalados por el Supervisor.	Se realiza el transporte del personal que fue autorizado y/o solicitado por el contratante hacia la zona rural y urbana, por intermedio de la persona encargada – (coordinadora del programa Atención Primaria en Salud APS).	FOTOGRAFICA
13.	Garantizar el adecuado funcionamiento de los vehículos solicitados, lo cual incluye su mantenimiento, suministro de combustible, disposición del personal y todo lo demás que sea necesario para la prestación del servicio.	CENTRAL DE TRANSPORTES DE SURAMERICA S.A.S, cumple con los mantenimientos y suministros requeridos por los vehículos ofertados en la propuesta.	NA
14.	Mantener vigentes todas las garantías que amparan el contrato en los términos de este (cuando aplique).	CENTRAL DE TRANSPORTES DE SURAMERICANA SAS, adquiere la póliza con seguros mundial y se encuentran vigentes.	PDF- PÓLIZAS
15.	Garantizar durante toda la ejecución del contrato la aplicación de las medidas necesarias de protección y bioseguridad de todos los conductores y el personal que se traslada.	CENTRAL DE TRANSPORTES DE SURAMERICA S.A.S, cumple con las normas de protección y Bioseguridad necesarias para el debido cumplimiento del objeto contractual	NA
16.	Cumplir con las disposiciones vigentes en materia de Seguridad Social y Seguridad y Salud en el Trabajo.	CENTRAL DE TRANSPORTES DE SURAMERICA S.A.S, cumple con todas las normas de SST y Seguridad social de los empleados.	PDF-CERTIFICACIÓN
17.	Informar oportunamente al Municipio a través del supervisor, sobre cualquier irregularidad que se presente en la ejecución del contrato.	Durante el periodo de ejecución no se presentaron novedades	NA
18.	No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho.	CENTRAL DE TRANSPORTES DE SURAMERICA S.A.S, cumple a cabalidad con el objeto y las obligaciones contractuales.	NA
19.	Cumplir con las demás obligaciones que contribuyan a garantizar el cabal cumplimiento y ejecución del presente contrato.	CENTRAL DE TRANSPORTES DE SURAMERICA S.A.S, cumple a cabalidad con todas y cada una de las obligaciones contractuales y las que sean requeridas en su momento por el supervisor del contrato.	NA
20.	Suscribir oportunamente el acta de inicio y el acta de liquidación del contrato, juntamente con el/la supervisor/a del mismo, cuando corresponda.	CENTRAL DE TRANSPORTES DE SURAMERICA S.A.S, suscribe acta de inicio con fecha de 23/02/2026 y en la ejecución del contrato se realizará la suscripción de las actas que sean requeridas por el supervisor del contrato.	PDF- ACTA DE INICIO

Una vez impreso este documento se considera COPIA NO CONTROLADA.

21.	Mantener vigente durante toda la ejecución contractual la póliza de responsabilidad civil contractual y extracontractual de vehículos en el marco de la prestación del servicio de transporte especial.	CENTRAL DE TRANSPORTES DE SURAMERICA S.A.S, cuenta con todas las Pólizas de los vehículos que prestan en servicio de transporte RCC y RCE	PDF – PÓLIZAS VEHÍCULOS
22.	Dar cumplimiento al pago de los aportes al sistema de seguridad social de acuerdo con la ley 828 de 2003, modificatoria del artículo 50 de la ley 789 de 2002.	CENTRAL DE TRANSPORTES DE SURAMERICA S.A.S, cumple con los pagos de seguridad social de los conductores.	FISICO-SEGURIDAD SOCIAL
23.	Remitir la información del listado de vehículos, con identificación de las características generales y demás información que le sea solicitada por la Entidad.	CENTRAL DE TRANSPORTES DE SURAMERICA S.A.S, remite toda la información de los vehículos en cuanto a las características técnicas de cada uno la cual se puede evidenciar en la tarjeta de propiedad de los vehículos.	PDF – INFORMACIÓN VEHÍCULOS
24.	Las demás que surjan en desarrollo y ejecución del contrato y que tenga relación con el objeto contractual.	Durante el periodo de ejecución no se asignaron funciones relacionadas al objeto contractual.	NA

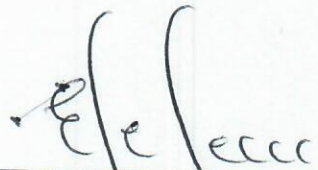
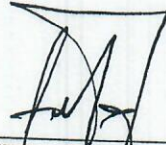
**ANEXOS:** Especificar el tipo de anexo: Actas, procedimientos, formatos, PDF, Excel, fotografías

**OBSERVACIONES SUPERVISOR DEL CONTRATO**

N/A

Se reunieron el SUPERVISOR del contrato y el CONTRATISTA con el fin de revisar, verificar y aprobar las actividades realizadas por el contratista durante este periodo cumplido de ejecución del contrato. Por tal motivo, el suscrito SUPERVISOR se sirve CERTIFICAR que el contratista cumplió a cabalidad con las actividades designadas en este periodo de ejecución, las cuales, se relacionan en el presente Informe; así como también, de cumplir con sus deberes de legalización, de acuerdo con lo establecido en la cláusula que señala la forma de pago, en especial, el de haber sufragado los pagos de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, según corresponda.

Para constancia de lo anterior, se suscribe el presente Informe por quienes en él intervienen, en el municipio de Floridablanca - Santander, el día veinticinco (25) de mayo del año dos mil veintiséis (2026).


**EZEQUIEL SUAREZ VILLABONA**
**SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y  
FINANCIERO  
SUPERVISOR DEL CONTRATO**

**CENTRAL DE TRANSPORTES DE  
SURAMERICA S.A.S  
NIT: 900.840.921-7**
**REP. LEGAL: FREDY ACEVEDO CAMACHO  
CONTRATISTA**

**ACTA DE EJECUCIÓN**

Versión: 01

Fecha de Aprobación: 14/10/2022

Código: GJ-F-08

Una vez impreso este documento se considera COPIA NO CONTROLADA.

ACTA DE EJECUCION NO. 03			
INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO			
NO. DE CONTRATO	140-2026	FECHA DE CONTRATO	20/02/2026
OBJETO DEL CONTRATO	"BRINDAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL PARA EL TRASLADO DEL PERSONAL QUE CONFORMAN LOS EQUIPOS BASICOS EN SALUD, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA PARA FORTALECER LA ATENCIÓN PRIMARIA DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA – RESOLUCIÓN 709 DE 2025"		
NOMBRE CONTRATISTA	CENTRAL DE TRANSPORTES DE SURAMERICA S.A.S		
CEDULA/NIT	900.840.921-7		
PLAZO DEL CONTRATO	SIETE (07) MESESCONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO		
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	24 DE FEBRERO DE 2026		
NO. DE CDP	26-00000194 DE FECHA 19/02/2026		
NO. DE RP	26-00000194 DE FECHA 20/02/2026		
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL DEL CONTRATO	23 DE SEPTIEMBRE DE 2026		
PLAZO DE ADICION DEL CONTRATO	NA		
FECHA DE ADICION DEL CONTRATO	NA		
NO. DE CDP	NA		
NO. DE RP	NA		
FECHA DE TERMINACION ADICIÓN DEL CONTRATO	NA		
NOMBRE DEL SUPERVISOR	EZEQUIEL SUAREZ VILLABONA		
CARGO DEL SUPERVISOR	SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO		
PÓLIZAS DE GARANTÍAS (SI APLICA)			
NOMBRE DE LA ASEGURADORA	SEGUROS MUNDIAL		
NÚMERO DE PÓLIZA	POLIZA DE CUMPLIMIENTO B-100075890 ANEXO 0 CON FECHA DE EXPEDICION 24 DE FEBRERO DE 2026. POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL NO. B-100021279 ANEXO 0, CON FECHA DE EXPEDICIÓN DE 24 DE FEBRERO DE 2026.		
FECHA DE VIGENCIA	24/02/2026		
De conformidad con el Acuerdo No. 019 del 18 de diciembre de 2024 (Manual de Contratación), se reunieron a los veinticinco (25) días del mes de mayo de dos mil veintiséis (2026), el Dr. EZEQUIEL SUAREZ VILLABONA subdirector administrativo de la E.S.E. Clínica Guane y su R.I.S, en calidad de supervisor del contrato y FREDY ACEVEDO CAMACHO mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 96.188.558 de SARAVERENA, Representante legal de CENTRAL DE TRANSPORTES DE SURAMERICA S.A.S en su condición de contratista, en el que hemos convenido llevar a cabo, libre y voluntariamente, suscribir la presente acta de ejecución parcial, conforme a lo siguiente.			
<b>"ESTAMPILLAS MUNICIPALES SERÁN DESCONTADAS POR LA CLÍNICA GUANE MEDIANTE CIRCULAR 002 DE 30 DE MARZO DE 2020 SECRETARÍA DE HACIENDA MUNICIPAL"</b>			
PERIODO DE EJECUCION	Desde:	24 de abril de 2026	Hasta: 23 de mayo de 2026
VALOR A PAGAR	CINCUENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE		\$ 51.500.000
I. ESTAMPILLAS			
PRO BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR	Recibo No.	Se descontaran de la orden de pago	Fecha: No aplica
DEPARTAMENTALES	Recibo No.	Se descontaran de la orden de pago	Fecha: No aplica
II. EJECUCIÓN DEL CONTRATO			
DETALLE	CONTRATADO	PAGOS REALIZADOS	
VALOR DEL CONTRATO INICIAL	\$ 360.500.000		
VALOR ADICIÓN	No aplica		
PRIMER PAGO		\$ 51.500.000	
SEGUNDO PAGO		\$ 51.500.000	
TERCER PAGO		\$ 51.500.000	
SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR		\$ 206.000.000	
TOTAL (SUMAS IGUALES)	\$ 360.500.000	\$ 360.500.000	

Una vez impreso este documento se considera COPIA NO CONTROLADA.

## III. SEGURIDAD SOCIAL

APORTE A PENSION	Periodo de cotización	ABRIL
	Fecha de pago	08/05/2026
	Nº de Planilla	9504502284 - 9504502463
	Valor cotizado	\$2.262.200 - \$2.562.900
APORTE A SALUD	Periodo de cotización	MAYO
	Fecha de pago	08/05/2026
	Nº de Planilla	9504502284 - 9504502463
	Valor cotizado	\$566.200 - \$1.066.400
APORTE A.R.L.	Periodo de cotización	ABRIL
	Fecha de pago	08/05/2026
	Nº de Planilla	9504502284 - 9504502463
	Valor cotizado	\$615.200 - \$83.900
A.R.L.	SURA - SURA	
CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR	Periodo de cotización	ABRIL
	Fecha de pago	08/05/2026
	Nº de Planilla	9504502284 - 9504502463
	Valor cotizado	\$566.000 - \$640.900
C.C.F	CAJASAN - CAJASAN	
ICBF Y SENA	Periodo de cotización	ABRIL
	Fecha de pago	08/05/2026
	Nº de Planilla	9504502463
	Valor cotizado	\$250.300

## INFORME DE EJECUCIÓN

Con base en los informes presentados por CENTRAL DE TRANSPORTES DE SURAMERICA S.A.S, respecto a las actividades ejecutadas en el presente contrato, están soportadas en los anexos adjuntos a esta cuenta de cobro, los cuales fueron verificados y comparados con el informe en físico y en el CD, soportes entregados por el contratista, esto para soportar la ejecución de actividades durante el periodo de ejecución y como parte de la constancia para acceder a los recursos financieros comprometidos por la ESE CLINICA GUANE Y SU RIS.



## ACTA DE EJECUCIÓN

Versión: 01

Fecha de Aprobación: 14/10/2022

Código: GJ-F-08


Una vez impreso este documento se considera COPIA NO CONTROLADA.

ANEXAR LOS DOCUMENTO PRESENTADOS POR EL CONTRATISTA, QUE ACREDITAN LA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS CONFORME AL ALCALCE DEL OBJETO CONTRACTUAL, PREFERIBLEMENTE, EN ESTA AREA DEL ACTA, COPIAR EL INFORME PRESENTADO POR EL CONTRATISTA.

Dado en Floridablanca (Santander), a los veinticinco (25) días del mes de mayo de 2026.

**EZEQUIEL SUAREZ VILLABONA**  
Supervisor  
Subdirector Administrativo y financiero  
E.S.E CLINICA GUANE Y SU RIS

**CENTRAL DE TRANSPORTES DE SURAMERICA S.A.S**  
NIT: 900.840.921-7  
Contratista  
R.LEGAL: FREDY ACEVEDO CAMACHO  
C.C. 96.188.558 de SARAVERENA  
Celular: 3173692417

	E.S.E. CLINICA GUANE Y SU RIS		
	CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO		
	Fecha:	2015/03/20	Código TRD: 10.04.01
			Versión : 01
			Página 1


**EL SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DE LA E.S.E CLINICA  
GUANES Y SU RED INTEGRAL DE SALUD DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA  
IDENTIFICADA CON NIT: 804.006.936-2**

**CERTIFICA**

Que CENTRAL DE TRANSPORTES DE SURAMERICA S.A.S Con NIT: 900.840.921-7 cumplió a satisfacción con las obligaciones derivadas del contrato de prestación de servicios número 140-2026, cuyo objeto "BRINDAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL PARA EL TRASLADO DEL PERSONAL QUE CONFORMAN LOS EQUIPOS BASICOS EN SALUD, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA PARA FORTALECER LA ATENCIÓN PRIMARIA DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA – RESOLUCIÓN 709 DE 2025", durante el periodo comprendido entre el 24 de abril de 2026 al 23 de mayo de 2026, anexándose los soportes físicos que acreditan la veracidad de las actividades durante el periodo, los cuales hacen parte integral del expediente de ejecución contractual.

Se expide en Floridablanca, a los veinticinco (25) días del mes de mayo de dos mil veintiséis (2026)

  
**EZEQUIEL SUAREZ VILLABONA**  
**Subdirector Administrativo y Financiero**

 E.S.E. CLINICA <b>GUANE</b>	E.S.E. CLINICA GUANE Y SU RIS		
	CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO		
	Fecha:	2015/03/20	Código TRD: 10.04.01
			Versión : 01 Página 1

**LA COORDINADORA, DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD EN EL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA DE LA E.S.E CLÍNICA GUANE Y SU RED INTEGRAL DE SALUD DE FLORIDABLANCA.**

**CERTIFICA**

Que una vez revisados los informes y evidencias presentadas CENTRAL DE TRANSPORTES DE SURAMERICA S.A.S Con NIT: 900.840.921-7 cumplió a satisfacción con las obligaciones contractuales cumpliendo con el total de los servicios de transporte asignadas por parte de la coordinación, en desarrollo del programa para el mes del 24 de abril de 2026 al 23 de mayo de 2026, del contrato cuyo objeto es **“BRINDAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL PARA EL TRASLADO DEL PERSONAL QUE CONFORMAN LOS EQUIPOS BASICOS EN SALUD, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA PARA FORTALECER LA ATENCIÓN PRIMARIA DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA – RESOLUCIÓN 709 DE 2025”**, derivadas del contrato de prestación de servicios N° 140-2026, correspondientes al periodo comprendido entre el 24 de abril de 2026 al 23 de mayo de 2026, anexándose los soportes físicos y en medio magnéticos que acreditan la veracidad de las actividades realizadas las cuales hacen parte de la ejecución integral del contrato.

Se expide en Floridablanca, a los veinticinco (25) días del mes de mayo de dos mil veintiséis (2026)

*DRA. YULI PAREDES INFANTE  
COORDINADOR EQUIPOS  
BASICOS EN SALUD*

**YULI FRANCISCA PAREDES INFANTE**  
 Coordinador y supervisor de la ejecución del programa  
 De equipos básicos en salud  
 E.S.E CLÍNICA GUANE Y SU RIS

**ASUNTO: Solicitud de transporte para rutas de vacunación y jornadas de salud****Fecha: 04 de abril de 2026****Cordial saludo.**

Por medio de la presente, me permito solicitar el apoyo de transporte para el desarrollo de las rutas de vacunación y jornadas de salud programadas durante el mes de abril de 2026, de acuerdo con el cronograma establecido y previamente socializado.

Agradecemos su valioso apoyo para garantizar el cumplimiento de los horarios definidos, teniendo en cuenta que estas actividades se desarrollarán en instituciones educativas, hogares y diferentes escenarios comunitarios donde las horas de ingreso y atención se encuentran previamente concertadas. Por tal motivo, es fundamental contar con la disponibilidad y puntualidad del transporte en los horarios de salida programados, con el fin de asegurar el adecuado desarrollo de las jornadas y el cumplimiento de los objetivos establecidos.

Adjunto se remite el cronograma correspondiente con las fechas, rutas, destinos y horarios requeridos para cada actividad.

**TRANSPORTE MES DE ABRIL RUTAS DE VACUNACION**

GRUPO	VACUNADORA	PERFIL	TELEFONO	DIGITADORA	PERFIL	TELEFONO
01	BLANCA MARLENE URIBE	AUXILIAR DE ENFERMERIA	3158540550	BERTILDE CHIA	AUXILIAR DE ENFERMERIA	3235762165
02	LEIDY XIOMARA GOMEZ	AUXILIAR DE ENFERMERIA	3154521272	NUBIA ANDREA CARREÑO	AUXILIAR DE ENFERMERIA	317 6650248
03	OMAIRA SUAREZ RUEDA	AUXILIAR DE ENFERMERIA	3138893374	MARY JOHANNA MEZA	AUXILIAR DE ENFERMERIA	312 3899780
04	LEYLA PATRICIA BENITEZ TARAZONA	AUXILIAR DE ENFERMERIA	3173360717	Zuly Carolina lozano Dueñas	AUXILIAR DE ENFERMERIA	3122788275

**PRIMERA FASE**

LUGAR	DIRECCION	FECHA Y HORA	GRUPO
INSTITUTO COMUNITARIO MINCA SEDE B	CARRERA 34 # 107-52 CALDAS	MIERCOLES 8 DE ABRIL DE 2026 10:00 am a 2:00 pm	GRUPO 1
INSTITUTO COMUNITARIO MINCA SEDE C	DIAGONAL 45 # 114 A - 35 ZAPAMANGA ETAPA 4	MIERCOLES 8 DE ABRIL DE 2026 10:00 am a 2:00 pm	GRUPO 2

**EQUIPOS BASICOS DE SALUD Y SUS RIS**

Código: EBS-003

Revisión: 01

Fecha: 20-02-2026

Pág. 1 de 1

**OFICIO****SEGUNDA FASE**

LUGAR	DIRECCION	FECHA Y HORA	GRUPO
Colegio San Isidro Caballero Delgado Sede A	Calle 119 N° 38-10 Zapamanga 3 Etapa	Jueves, 9 de abril 11:00 AM-1:00PM	GRUPO 1
Colegio San Isidro Caballero Delgado Sede B	Calle 117 N° 33-00 La Castellana	Jueves, 9 11:00 a.m. a 1:00 p.m.	GRUPO 2
Colegio San Isidro Caballero Delgado Sede C - Fundesan	Calle 113 N° 47-08 Zapamanga 5 Etapa	Miércoles, 8 de abril 11:00 a.m. a 1:00 p.m.	GRUPO 3
Colegio San Isidro Caballero Delgado Sede D – Fe y Alegría	Calle 113 N° 38-26 Zapamanga 2 Etapa	Viernes, 10 de abril 11:00 a.m. a 2:00 p.m.	GRUPO 3
Colegio San Isidro Caballero Delgado Sede E	Diagonal 18 N° 15-11 Las Villas	Viernes, 10 de abril 11:00 a.m. a 1:00 p.m.	GRUPO 1
Instituto empresarial Gabriela mistral sede A	Calle 4 N 9-37 Centro Floridablanca	Martes 14 de abril de 2026 8:00 am a 12: 00 am	GRUPO 2
Instituto empresarial Gabriela mistral sede B	Diagonal 19 a numero 203 a 12 barrio la paz	Martes 14 de abril de 2026 8:00 am a 12: 00 am	GRUPO 3

Agradecemos su atención y colaboración, quedando atentos a cualquier información adicional que se requiera para la coordinación de estas actividades.

Atentamente,

**YULI FRANCISCA PAREDES INFANTE**

Coordinadora operativos equipos básicos de salud

Resolución 709 de 2025 vigencia 2026



**CRONOGRAMA DE TRANSPORTE**  
**RESOLUCION 709 de 2025**  
**vigencia 2026**



FECHA DE SOLICITUD	FECHA	TERRITORIO	HORA DE SALIDA JORNADA MAÑANA	HORA DE LLEGADA JORNADA MAÑANA	HORA DE SALIDA JORNADA TARDE	HORA DE LLEGADA JORNADA TARDE	No DE PERSONAS A TRANSPORTAR	PERSONA QUE REALIZA LA SOLICITUD CORDINADORA OPERATIVA ENCARGADA
01/04/2026	01/04/2026	EBS 23-24-26-27-28-29-30-31-32-60-70-71-72	7:30 AM	12:30PM	14:00PM	17:30PM	42	DRA YULI PAREDES INFANTE
01/04/2026	06/04/2026	EBS 23-24-26-27-28-29-30-31-32-60-70-71-72	7:30 AM	12:30PM	14:00PM	17:30PM	42	DRA YULI PAREDES INFANTE
01/04/2026	07/04/2026	EBS 23-24-26-27-28-29-30-31-32-60-70-71-72	7:30 AM	12:30PM	14:00PM	17:30PM	42	DRA YULI PAREDES INFANTE
01/04/2026	08/04/2026	EBS 23-24-26-27-28-29-30-31-32-60-70-71-72	7:30 AM	12:30PM	14:00PM	17:30PM	42	DRA YULI PAREDES INFANTE
01/04/2026	13/04/2026	EBS 23-24-26-27-28-29-30-31-32-60-70-71-72	7:30 AM	12:30PM	14:00PM	17:30PM	42	DRA YULI PAREDES INFANTE
01/04/2026	14/04/2026	EBS 23-24-26-27-28-29-30-31-32-60-70-71-72	7:30 AM	12:30PM	14:00PM	17:30PM	42	DRA YULI PAREDES INFANTE
01/04/2026	15/04/2026	EBS 23-24-26-27-28-29-30-31-32-60-70-71-72	7:30 AM	12:30PM	14:00PM	17:30PM	42	DRA YULI PAREDES INFANTE
01/04/2026	20/04/2026	EBS 23-24-26-27-28-29-30-31-32-60-70-71-73	7:30 AM	12:30PM	14:00PM	17:30PM	42	DRA YULI PAREDES INFANTE
01/04/2026	21/04/2026	EBS 23-24-26-27-28-29-30-31-32-60-70-71-74	7:30 AM	12:30PM	14:00PM	17:30PM	42	DRA YULI PAREDES INFANTE
01/04/2026	22/04/2026	EBS 23-24-26-27-28-29-30-31-32-60-70-71-75	7:30 AM	12:30PM	14:00PM	17:30PM	42	DRA YULI PAREDES INFANTE
01/04/2026	27/04/2026	EBS 23-24-26-27-28-29-30-31-32-60-70-71-76	7:30 PM	12:30PM	14:00PM	17:30PM	42	DRA YULI PAREDES INFANTE
01/04/2026	28/04/2026	EBS 23-24-26-27-28-29-30-31-32-60-70-71-77	7:30 AM	12:30PM	14:00PM	17:30PM	42	DRA YULI PAREDES INFANTE
01/04/2026	29/04/2026	EBS 23-24-26-27-28-29-30-31-32-60-70-71-78	7:30 AM	12:30PM	14:00PM	17:30PM	42	DRA YULI PAREDES INFANTE

SE REQUIEREN LAS CAMIONETAS ADICIONAL PARA PROGRAMACIONES DURANTE TODO EL MES RUTAS DE TOMA DE LABORATORIO Y VACUNACION REMISIONES Y ENTREGA DE ORDENES.

FIRMA CORDINADORA ENCARGADA



**ASUNTO: Solicitud de transporte para rutas de vacunación y jornadas de salud**

**Fecha: 04 de mayo de 2026**

**Cordial saludo.**

Por medio de la presente, me permito solicitar el apoyo de transporte para el desarrollo de las rutas de vacunación y jornadas de salud programadas durante el mes de mayo de 2026, de acuerdo con el cronograma establecido y previamente socializado.

Agradecemos su valioso apoyo para garantizar el cumplimiento de los horarios definidos, teniendo en cuenta que estas actividades se desarrollarán en instituciones educativas, hogares y diferentes escenarios comunitarios donde las horas de ingreso y atención se encuentran previamente concertadas. Por tal motivo, es fundamental contar con la disponibilidad y puntualidad del transporte en los horarios de salida programados, con el fin de asegurar el adecuado desarrollo de las jornadas y el cumplimiento de los objetivos establecidos.

Adjunto se remite el cronograma correspondiente con las fechas, rutas, destinos y horarios requeridos para cada actividad.

**EQUIPOS BASICOS DE SALUD Y SUS RIS**

Código: EBS-003

Revisión: 01

Fecha: 20-02-2026

Pág. 1 de 1

**OFICIO**

	DIRECCIÓN	FECHA	HORARIO	GRUPO
CV- FUNDACIÓN PINTANDO HUELLAS - LAGOS II	CRA 8 # 39-03 LAGOS II	8/5/2026	8:00 AM - 11:00 AM	Grupo vacunación EBS. Líder Blanca uribe
TAXISTAS	PARQUE LAS MOJARRAS	7/5/2026	8:00 AM - 12:00 AM	BLANCA, ELKO, LEYDI, JORDAN
RUTA ESCOLAR	COLEGIO EL CARMEN Y SUS SEDES	8/5/2026	8:00 AM - 12:00 AM	TODAS LAS VACUNADORAS
JORNADA DE SALUD	EL CARMEN	9/5/2026	8:00 AM - 12:00 AM	Vacunador leidy gomez
CV-FUNDACIÓN PINTANDO HUELLAS -LA CUMBRE 1	CRA 2 E # 29-32 APTO 101 LA CUMBRE	11/5/2026	8:00 AM - 11:00 AM	Grupo vacunación EBS. Líder Blanca Uribe y erkos
JORNADA DE SALUD	ALARES	11/5/2026	2:00 - 4:00 PM	Jhoana meza y jordan
CV-FUNDACIÓN PINTANDO HUELLAS -LA CUMBRE 2	CRA 9E # 33-19 LA CUMBRE	12/5/2026	8:00 AM - 11:00 AM	Grupo vacunación EBS. Líder Blanca Uribe y erkos
CV-FUNDACIÓN PINTANDO HUELLAS - BARRIO ALARES	CLL 59 # 12-54 SALON COMUNAL ALARES	13/5/2026	8:00 AM - 11:00 AM	Grupo vacunación EBS. Líder Blanca Uribe y jordan
CV-FUNDACIÓN PINTANDO HUELLAS ALTOS DE VILLABEL	CALLE 2A #D1-17 ALTOS DE VILLABEL	14/5/2026	8:00 AM - 11:00 AM	Grupo vacunación EBS. Líder Blanca Uribe y erkos
CV -FUNDACIÓN PINTANDO HUELLAS -VERICUTE	CASA CLOTA, VEREDA VERICUTE	15/5/2026	8:00 AM - 11:00 AM	Grupo vacunación EBS. Leidy y jhoana



## EQUIPOS BASICOS DE SALUD Y SUS RIS

Código: EBS-003

Revisión: 01

Fecha: 20-02-2026

Pág. 1 de 1

## OFICIO

CDI ZAPAMANGA	CALLE 116# 33-86 ZAPAMANGA II	15/5/2026	8:00 AM - 11:00 AM	Grupo vacunación EBS. Líder Blanca Uribe y erkos
CV -FUNDACIÓN PINTANDO HUELLAS - BELLAVISTA	CRA 39B Nº 151-51, BELLAVISTA	19/5/2026	8:00 AM - 11:00 AM	Grupo vacunación EBS. Líder Blanca Uribe y erkos
JORNADA DE SALUD	ASOMIFLOR líder jefe mireya corzo	19/5/2026	8:00 AM - 12:00 AM	Grupo vacunación EBS. Líder LEIDY Y JORDAN
C.V. FUNDACIÓN PINTANDO HUELLAS - RUITOQUE BAJO	FINCA VILLA FLOR - LA HORMIGA VEREDA VALLE DE RUITOQUE	20/5/2026	8:00 AM - 11:00 AM	Grupo vacunación EBS. Líder Blanca Uribe erkos
HOGAR INFANTIL DINO	KRA 9#6-48 FLORIDA CENTRO	20/5/2026	8:00 AM - 11:00 AM	Grupo vacunación EBS. Líder OMAIRA Y JORDAN
CDI Pilatunas	Diagonal 45 110 15 ZAPAMANGA 4 ETAPA	21/05/2026	8:00 am a 11:00 am.	Grupo vacunación EBS. Líder Blanca uribe
CRECER CON BIENESTAR	CRA 34 # 155-54 ASOVILAGOS	22/5/2026	8:00 AM - 11:00 AM	Grupo vacunación EBS. Líder LEIDY Y JORDAN
<b>Jornada de salud</b>	Jefe suleyca	22/05/2026	2:00pm a 5:00pm	Grupo vacunación EBS. Líder LEIDY Y JORDAN

**EQUIPOS BASICOS DE SALUD Y SUS RIS**

Código: EBS-003

Revisión: 01

Fecha: 20-02-2026

Pág. 1 de 1

**OFICIO**

<b>Jornada de salud</b>	Barrio oasis jefe líder Mayerly	23/05/2026	8:00 am a 12:00pm	leidy y jordan
Centro de Bienestar Corporación Ciudad del Niño	LAGOS 5 ETAPA VIA ANTIGUA FLORIDABLANCA	25/05/2026 8:00 am - 11:00 am	8:00 am - 11:00 am	Grupo vacunación EBS. Líder Blanca Uribe y erkos
HOGAR INFANTIL LA GATA GOLOSA	CALLE 4 # 4-11 SANTANA	26/5/2026	8:00 AM - 11:00 AM	Grupo vacunación EBS. Líder Blanca Uribe jordan
HOGAR INFANTIL PICARDIA		28/05/2026	1:00PM A 3:00PM	Grupo vacunación EBS. Líder Blanca Uribe y erkos
<b>JORNADA DE SALUD</b>	<b>BUCARICA</b>	<b>29/05/2026</b>	<b>8:00 AM A 12.00 PM</b>	<b>Grupo vacunación EBS. Líder Blanca Uribe erkos</b>
CDI La Hormiguita	Carrera 6 #03-04 Caracolí	29/05/2026	8:00 am - 11:00 am	Grupo vacunación EBS. Leidy y jordan
JORNADA HABITANTES DE CALLE	CLUB BUCARICA	29/05/2026	7:00 AM A 1:00PM	Vacunadora guane
<b>JORNADA DE SALUD</b>	<b>JEFE MARY LUZ</b>	<b>30/05/2026</b>	<b>8:00 AM A 12.00 PM</b>	<b>OMAIRA yjhoana meza apoyo</b>



Agradecemos su atención y colaboración, quedando atentos a cualquier información adicional que se requiera para la coordinación de estas actividades.

Atentamente,

**YULI FRANCISCA PAREDES INFANTE**

Coordinadora operativos equipos básicos de salud

Resolución 709 de 2025 vigencia 2026



**CRONOGRAMA DE TRANSPORTE**  
**RESOLUCION 709 de 2025**  
**vigencia 2025**



FECHA DE SOLICITUD	FECHA	TERRITORIO	HORA DE SALIDA JORNADA MAÑANA	HORA DE LLEGADA JORNADA MAÑANA	HORA DE SALIDA JORNADA TARDE	HORA DE LLEGADA JORNADA TARDE	No DE PERSONAS A TRANSPORTAR	PERSONA QUE REALIZA LA SOLICITUD CORDINADORA OPERATIVA ENCARGADA
01/05/2026	04/05/2026	EBS 23-24-26-27-28-29-30-31-32-60-70-71-72	7:30 AM	12:30PM	14:00PM	17:30PM	42	DRA YULI PAREDES INFANTE
01/05/2026	05/05/2026	EBS 23-24-26-27-28-29-30-31-32-60-70-71-72	7:30 AM	12:30PM	14:00PM	17:30PM	42	DRA YULI PAREDES INFANTE
01/05/2026	06/05/2026	EBS 23-24-26-27-28-29-30-31-32-60-70-71-72	7:30 AM	12:30PM	14:00PM	17:30PM	42	DRA YULI PAREDES INFANTE
01/05/2026	08/05/2026	EBS 23-24-26-27-28-29-30-31-32-60-70-71-72	7:30 AM	12:30PM	14:00PM	17:30PM	42	DRA YULI PAREDES INFANTE
01/05/2026	11/05/2026	EBS 23-24-26-27-28-29-30-31-32-60-70-71-72	7:30 AM	12:30PM	14:00PM	17:30PM	42	DRA YULI PAREDES INFANTE
01/05/2026	12/05/2026	EBS 23-24-26-27-28-29-30-31-32-60-70-71-72	7:30 AM	12:30PM	14:00PM	17:30PM	42	DRA YULI PAREDES INFANTE
01/05/2026	13/05/2026	EBS 23-24-26-27-28-29-30-31-32-60-70-71-72	7:30 AM	12:30PM	14:00PM	17:30PM	42	DRA YULI PAREDES INFANTE
01/05/2026	18/05/2026	EBS 23-24-26-27-28-29-30-31-32-60-70-71-73	7:30 AM	12:30PM	14:00PM	17:30PM	42	DRA YULI PAREDES INFANTE
01/05/2026	19/05/2026	EBS 23-24-26-27-28-29-30-31-32-60-70-71-74	7:30 AM	12:30PM	14:00PM	17:30PM	42	DRA YULI PAREDES INFANTE
01/05/2026	20/05/2026	EBS 23-24-26-27-28-29-30-31-32-60-70-71-75	7:30 AM	12:30PM	14:00PM	17:30PM	42	DRA YULI PAREDES INFANTE
01/05/2026	25/05/2026	EBS 23-24-26-27-28-29-30-31-32-60-70-71-76	7:30 PM	12:30PM	14:00PM	17:30PM	42	DRA YULI PAREDES INFANTE
01/05/2026	26/05/2026	EBS 23-24-26-27-28-29-30-31-32-60-70-71-77	7:30 AM	12:30PM	14:00PM	17:30PM	42	DRA YULI PAREDES INFANTE
01/05/2026	27/05/2026	EBS 23-24-26-27-28-29-30-31-32-60-70-71-78	7:30 AM	12:30PM	14:00PM	17:30PM	42	DRA YULI PAREDES INFANTE

**SE REQUIEREN LAS CAMIONETAS ADICIONAL PARA PROGRAMACIONES DURANTE TODO EL MES RUTAS JORNADAS DE SALUD, DE TOMA DE LABORATORIO, VACUNACION, REMISIONES Y ENTREGA DE ORDENES.**

FIRMA CORDINADORA ENCARGADA

**DATOS GENERALES DEL APORTANTE**

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900840921	7	CENTRAL DE TRANSPORTES DE SURAMERICA SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	COLPARAISO SAS	CRA 27 63 02 LOCAL 01	BUCAMANGA-SANTANDER	6745974	SI

**DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION**

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Límite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2026-04	2026-05	291753561	9504502463	E	2026/05/07	2026/05/08	BANCO DAVIVIENDA	1	\$4,604,400

**LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES**

No	Identificación	Nombre	NOVEDADES													PENSION		SALUD		CCF		RIESGOS			PARAFISCALES		Total Aportes										
			in	re	ta	ta	vs	co	vs	si	lge	im	va	av	vc	lr	vi	Codig	Dias	IBC	Aporte	Codig	Dias	IBC	Aporte	Codig		Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF		
<b>SUCURSAL: COLPARAISO SAS (6 Afiliados)</b>																\$16,003,620	\$2,560,800	\$16,003,620	\$1,065,400	\$16,003,620	\$640,400	\$16,003,620	\$83,800	\$5,000,000	\$250,000	\$4,600,400											
<b>Centro de Trabajo: NIVEL 1 (6 Afiliados)</b>																\$16,003,620	\$2,560,800	\$16,003,620	\$1,065,400	\$16,003,620	\$640,400	\$16,003,620	\$83,800	\$5,000,000	\$250,000	\$4,600,400											
<b>Ciudad: BUCARAMANGA Depto: SANTANDER (6 Afiliados)</b>																\$16,003,620	\$2,560,800	\$16,003,620	\$1,065,400	\$16,003,620	\$640,400	\$16,003,620	\$83,800	\$5,000,000	\$250,000	\$4,600,400											
1	CC	1007790610	ACEVEDO FREDY													23020	30	\$1,750,905	\$280,200	EPS005	30	\$1,750,905	\$70,100	CCF39	30	\$1,750,905	\$70,100	14-11	30	\$1,750,905	0.5228	\$9,200	30	\$0	\$0	SI	\$429,600
2	CC	96188558	ACEVEDO FREDY													25-14	30	\$5,000,000	\$800,000	EPS005	30	\$5,000,000	\$625,000	CCF39	30	\$5,000,000	\$200,000	14-11	30	\$5,000,000	0.5228	\$26,100	30	\$5,000,000	\$250,000	No	\$1,901,100
3	CC	83448772	BONETT DINORIS													23020	30	\$1,750,905	\$280,200	EPS002	30	\$1,750,905	\$70,100	CCF39	30	\$1,750,905	\$70,100	14-11	30	\$1,750,905	0.5228	\$9,200	30	\$0	\$0	SI	\$429,600
4	CC	63515788	MADRENO LINA													25-14	30	\$1,750,905	\$280,200	EPS010	30	\$1,750,905	\$70,100	CCF39	30	\$1,750,905	\$70,100	14-11	30	\$1,750,905	0.5228	\$9,200	30	\$0	\$0	SI	\$429,600
5	CC	43492823	PIÑERES ELLA													25-14	30	\$4,000,000	\$640,000	EPS005	30	\$4,000,000	\$160,000	CCF39	30	\$4,000,000	\$160,000	14-11	30	\$4,000,000	0.5228	\$20,900	30	\$0	\$0	SI	\$980,900
6	CC	1095830341	PIÑERES GISELA													23030	30	\$1,750,905	\$280,200	EPS037	30	\$1,750,905	\$70,100	CCF39	30	\$1,750,905	\$70,100	14-11	30	\$1,750,905	0.5228	\$9,200	30	\$0	\$0	SI	\$429,600
<b>Total Afiliados( 6)</b>																\$16,003,620	\$2,560,800	\$16,003,620	\$1,065,400	\$16,003,620	\$640,400	\$16,003,620	\$83,800	\$5,000,000	\$250,000	\$4,600,400											

RESUMEN DE PAGO								
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				6	\$2,560,800	\$2,100	\$0	\$2,562,900
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	3	\$1,720,200	\$1,300	\$0	\$1,721,500
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	\$280,200	\$300	\$0	\$280,500
PROTECCION	230201	800,229,739	0	2	\$560,400	\$500	\$0	\$560,900
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				6	\$83,800	\$100	\$0	\$83,900
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	6	\$83,800	\$100	\$0	\$83,900
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				6	\$640,400	\$500	\$0	\$640,900
CAJASAN	CCF39	890,200,106	1	6	\$640,400	\$500	\$0	\$640,900
EPS (ADMINISTRADORAS: 4)				6	\$1,065,400	\$1,000	\$0	\$1,066,400
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	\$70,100	\$100	\$0	\$70,200
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	\$70,100	\$100	\$0	\$70,200
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	\$70,100	\$100	\$0	\$70,200
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	3	\$855,100	\$700	\$0	\$855,800
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$150,000	\$200	\$0	\$150,200
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	1	\$150,000	\$200	\$0	\$150,200
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$100,000	\$100	\$0	\$100,100
SENA	PASENA	899,999,034	1	1	\$100,000	\$100	\$0	\$100,100
<b>TOTAL</b>				<b>6</b>	<b>\$4,600,400</b>	<b>\$4,000</b>	<b>\$0</b>	<b>\$4,604,400</b>



RESUMEN DE PAGO								
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				9	\$2,260,300	\$1,900	\$0	\$2,262,200
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	3	\$840,600	\$700	\$0	\$841,300
PORVENIR	230301	800,224,808	8	3	\$840,600	\$700	\$0	\$841,300
PROTECCION	230201	800,229,739	0	3	\$579,100	\$500	\$0	\$579,600
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				9	\$614,700	\$500	\$0	\$615,200
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	9	\$614,700	\$500	\$0	\$615,200
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				9	\$565,500	\$500	\$0	\$566,000
CAJASAN	CCF39	890,200,106	1	9	\$565,500	\$500	\$0	\$566,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 5)				9	\$565,500	\$700	\$0	\$566,200
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	\$70,100	\$100	\$0	\$70,200
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	2	\$140,200	\$200	\$0	\$140,400
SALUD MIA EPS	EPS046	900,914,254	1	1	\$70,100	\$100	\$0	\$70,200
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	3	\$210,300	\$200	\$0	\$210,500
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	2	\$74,800	\$100	\$0	\$74,900
<b>TOTAL</b>				<b>9</b>	<b>\$4,006,000</b>	<b>\$3,600</b>	<b>\$0</b>	<b>\$4,009,600</b>



**SURAMÉRICA**  
TRANSPORTE & TURISMO

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA  
CENTRAL DE TRANSPORTES DE SURAMERICA S.A.S.  
NIT. 900.840.921-7

CERTIFICA

Que, CENTRAL DE TRANSPORTES DE SURAMERICA S.A.S. con NIT. 900.840.921-7, de acuerdo con la Ley 789 de 2012, se encuentra al día, en el cumplimiento del pago de sus obligaciones legales con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a la caja de compensación familiar y durante los últimos seis meses comprendidos entre el periodo de noviembre de 2025 a la fecha, ha venido dando cumplimiento a estas obligaciones.

Se expide la presente certificación a los 25 días del mes de mayo de 2026.

Cordialmente,

Fredy Acevedo Camacho  
C.C. 96.188.558 de Bucaramanga  
Representante Legal.

República de Colombia  
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES



**250800-T**

**JOHANNA MILENA  
PEÑA MARIÑO  
C.C. 37615498  
RES. INSCRIPCION 1058  
UNIVERSIDAD DE PAMPLONA**

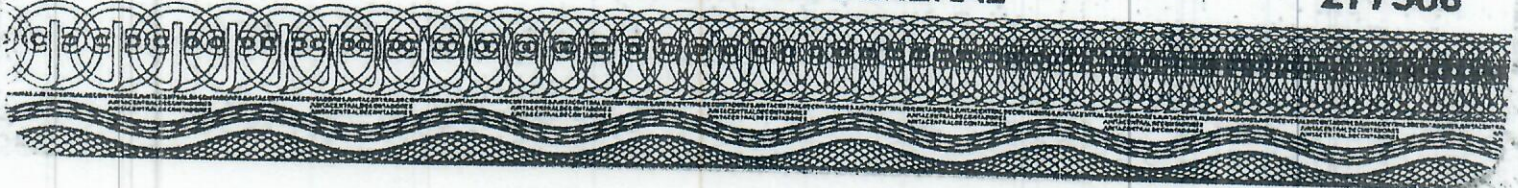
**DEL 30/11/2018**



**258685**

**OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA  
DIRECTOR GENERAL**

**277586**



Identificación Plástica S.A. 180017/0118

República de Colombia  
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**



Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 6444450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Calle 96 No. 9 A – 21 Bogotá D.C

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **25-ABR-1980**

**BUCARAMANGA**  
(SANTANDER)

LUGAR DE NACIMIENTO

**1.61**

ESTATURA

**A-**

G.S. RH

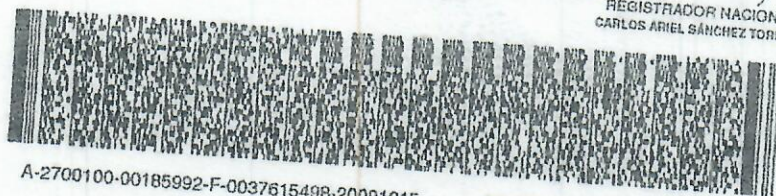
**F**

SEXO

**27-ABR-1998 PIEDECUESTA**

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

*Carlos Ariel Sanchez Torres*  
REGISTRADOR NACIONAL  
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-2700100-00185992-F-0037615498-20091015

0017138911A 1

6860018906

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
IDENTIFICACIÓN PERSONAL  
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **96.188.558**  
**ACEVEDO CAMACHO**

APELLIDOS

**FREDY**

NOMBRES



*[Handwritten signature]*  
FIRMA



ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **10-DIC-1973**

**SARAVENA**  
(ARAUCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

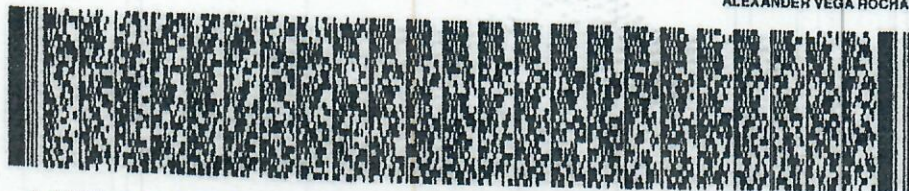
**1.72**  
ESTATURA

**A+**  
G.S. RH

**M**  
SEXO

**09-MAR-1992 SARAVENA**  
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

*[Handwritten signature]*  
REGISTRADOR NACIONAL  
ALEXANDER VEGA ROCHA



A-2708200-01225657-M-0096188558-20210331

0073963309A 1

8501817907



DAVIVIENDA

Banco Davivienda S.A.

## CERTIFICACION

BUCARAMANGA, SANTANDER, 04/05/2026

Por medio de la presente hacemos constar que nuestro cliente **CENTRAL DE TRANSPORTES DE SURAMERICA SAS** con NIT **900.840.921-7** posee en el Banco Davivienda:

### **CUENTA CORRIENTE**

Número 047669992514

Cordialmente,

**BANCO DAVIVIENDA**

DIAN

## Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto  0  2 Actualización

4. Número de formulario

141239969639



(415)7707212489984(8020) 0000141239969639

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 8 4 0 9 2 1 | 7

6. DV

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Bucaramanga

14. Buzón electrónico

4

## IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

25. Tipo de documento

1

26. Número de Identificación

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

CENTRAL DE TRANSPORTES DE SURAMERICA S.A.S.

36. Nombre comercial

37. Sigla

CT SURAMERICA SAS

## UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

39. Departamento

Santander

40. Ciudad/Municipio

6 8

Bucaramanga

0 0 1

41. Dirección principal

CR 27 63 02 LC 1 ED CORONA DEL SOL

42. Correo electrónico

contacto@suramericasas.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 1 7 3 6 8 4 9 9 0

45. Teléfono 2

3 0 4 2 1 3 7 3 9 4

## CLASIFICACIÓN

Actividad principal		Actividad económica		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	52. Número establecimientos
4 9 2 1	2 0 1 5 0 4 0 9	7 9 1 1	2 0 1 5 0 4 0 9	7 9 1 2	3

## Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código  1  2  3  4  5  6  7  8  9  10  11  12  13  14  15  16  17  18  19  20  21  22  23  24  25  26

07- Retención en la fuente a título de rent

55 - Informante de Beneficiarios Finales

14- Informante de exogena

16- Obligación facturar por ingresos bienes

42- Obligado a llevar contabilidad

47 - Régimen Simple de Tributación - SIM

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

## Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									
	11	12	13	14	15	16	17	18	19
									20

## Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

**IMPORTANTE:** Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI  NO 

60. No. de Folios:

8

61. Fecha

2026-03-09 / 03:44:32PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice,  
Firma autorizada:

984. Nombre DIMATE MORALES YEISON ERASMO

985. Cargo Analista I



Ministerio del Trabajo

Número Radicado: REME-SGSST - 835662 - 2024 - 1

Nombre de la Empresa : CENTRAL DE TRANSPORTES DE SURAMERICA S.A.S.  
 Tipo Persona Jurídica Regimén Tributario : Régimen común  
 Tipo Documento Empresa : Número de Identificación Tributario Número de Documento 900840921  
 Nombre Representante Legal : FREDY ACEVEDO CAMACHO  
 Responsable SG-SST : HEIDY YULIET PIÑERES GOMEZ Correo SG-SST : pronticajas@gmail.com  
 Período Correspondiente : 2024 Número Telefónico fijo :  
 Correo Electrónico : transportesdesuramerica@gmail.com Cantidad Trabajadores : 16

Código CIU	Riesgo	Actividad Económica
4492102	Riesgo IV	TRANSPORTE DE PASAJEROS, INCLUYE EL TRANSPORTE TERRESTRE DE SERVICIOS ESPECIALES DE PASAJEROS POR CARRETERA COMO: TURISMO, SERVICIOS DE VIAJES CONTRATADOS, EXCURSIONES, TRANSPORTE DE TRABAJADORES (ACTIVIDADES DE ASALARIADOS), TRANSPORTE ESCOLAR.

## ESTÁNDARES MÍNIMOS SGSST TABLA DE VALORES Y CALIFICACIÓN

CICLO	ESTÁNDAR	ESTÁNDAR	ITEM	VALOR ESTÁNDAR	PUNTAJE	CALIFICACION
Planear	1. Recursos	1.1. Recursos financieros, técnicos humanos y de otra índole requeridos para coordinar y desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	1.1.1 Responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG - SST	0.50	Cumple totalmente	0.50
Planear	1. Recursos	1.1. Recursos financieros, técnicos humanos y de otra índole requeridos para coordinar y desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	1.1.2 Responsabilidades en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG - SST	0.50	Cumple totalmente	0.50

CICLO	ESTÁNDAR	ESTÁNDAR	ITEM	VALOR ESTÁNDAR	PUNTAJE	CALIFICACIÓN
Planear	1. Recursos	1.1. Recursos financieros, técnicos humanos y de otra índole requeridos para coordinar y desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	1.1.3 Asignación de recursos para el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG - SST	0.50	Cumple totalmente	0.50
Planear	1. Recursos	1.1. Recursos financieros, técnicos humanos y de otra índole requeridos para coordinar y desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	1.1.4 Afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales	0.50	Cumple totalmente	0.50
Planear	1. Recursos	1.1. Recursos financieros, técnicos humanos y de otra índole requeridos para coordinar y desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	1.1.5 Identificación de trabajadores de alto riesgo y cotización de pensión especial	0.50	Cumple totalmente	0.50
Planear	1. Recursos	1.1. Recursos financieros, técnicos humanos y de otra índole requeridos para coordinar y desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	1.1.6 Conformación COPASST	0.50	Cumple totalmente	0.50
Planear	1. Recursos	1.1. Recursos financieros, técnicos humanos y de otra índole requeridos para coordinar y desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	1.1.7 Capacitación COPASST	0.50	Cumple totalmente	0.50

CICLO	ESTÁNDAR	ESTÁNDAR	ITEM	VALOR ESTÁNDAR	PUNTAJE	CALIFICACION
Planear	1. Recursos	1.1. Recursos financieros, técnicos humanos y de otra índole requeridos para coordinar y desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	1.1.8 Conformación Comité Convivencia	0.50	Cumple totalmente	0.50
Planear	1. Recursos	1.2. Capacitación en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	1.2.1 Programa Capacitación Promoción y Prevención P y P	2.00	Cumple totalmente	2.00
Planear	1. Recursos	1.2. Capacitación en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	1.2.2 Inducción y reinducción en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG - SST Actividades de Promoción y Prevención P y P	2.00	Cumple totalmente	2.00
Planear	1. Recursos	1.2. Capacitación en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	1.2.3 Responsables del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG - SST con curso virtual de 50 horas	2.00	Cumple totalmente	2.00
Planear	2. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	2.1. Política de Seguridad y Salud en el Trabajo	2.1.1 Política del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG - SST firmada, fecha y comunicada al COPASST	1.00	Cumple totalmente	1.00
Planear	2. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	2.2. Objetivos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	2.2.1 Objetivos definidos, claros, medibles, cuantificables, con metas, documentados, revisados del SG - SST	1.00	Cumple totalmente	1.00
Planear	2. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	2.3. Evaluación inicial del SG-SST	2.3.1 Evaluación e identificación de prioridades	1.00	Cumple totalmente	1.00
Planear	2. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	2.4. Plan anual de trabajo	2.4.1 Plan que identifica objetivos, metas, responsabilidad, recursos con cronograma y firmado	2.00	Cumple totalmente	2.00

CICLO	ESTÁNDAR	ESTÁNDAR	ITEM	VALOR ESTÁNDAR	PUNTAJE	CALIFICACION
Planear	2. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	2.5. Conservación de la documentación	2.5.1 Archivo o retención documental del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	2.00	No cumple	0
Planear	2. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	2.6. Rendición de cuentas	2.6.1 Rendición sobre el desempeño	1.00	Cumple totalmente	1.00
Planear	2. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	2.7. Normatividad nacional vigente y aplicable en materia de seguridad y salud en el trabajo	2.7.1 Matriz legal	2.00	Cumple totalmente	2.00
Planear	2. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	2.8. Comunicación	2.8.1 Mecanismos de comunicación, auto reporte en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	1.00	Cumple totalmente	1.00
Planear	2. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	2.9. Adquisiciones	2.9.1 Identificación, evaluación, para adquisición de productos y servicios en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	1.00	Cumple totalmente	1.00
Planear	2. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	2.10. Contratación	2.10.1 Evaluación y selección de proveedores y contratistas	2.00	Cumple totalmente	2.00
Planear	2. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	2.11. Gestión del cambio	2.11.1 Evaluación del impacto de cambios internos y externos en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	1.00	Cumple totalmente	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.1. Condiciones de salud en el trabajo	3.1.1 Descripción sociodemográfica – Diagnóstico de condiciones de salud	1.00	Cumple totalmente	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.1. Condiciones de salud en el trabajo	3.1.2 Actividades de Promoción y Prevención en Salud	1.00	Cumple totalmente	1.00

CICLO	ESTÁNDAR	ESTÁNDAR	ITEM	VALOR ESTÁNDAR	PUNTAJE	CALIFICACION
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.1. Condiciones de salud en el trabajo	3.1.3 Información al médico de los perfiles de cargo	1.00	No cumple	0
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.1. Condiciones de salud en el trabajo	3.1.4 Realización de Evaluaciones Médicas Ocupacionales -Peligros-Periodicidad-Comunicación al Trabajador	1.00	Cumple totalmente	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.1. Condiciones de salud en el trabajo	3.1.5 Custodia de Historias Clínicas	1.00	Cumple totalmente	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.1. Condiciones de salud en el trabajo	3.1.6 Restricciones y recomendaciones médico/laborales	1.00	Cumple totalmente	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.1. Condiciones de salud en el trabajo	3.1.7 Estilos de vida y entornos saludables (controles tabaquismo, alcoholismo, farmacodependencia y otros)	1.00	Cumple totalmente	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.1. Condiciones de salud en el trabajo	3.1.8 Agua potable, servicios sanitarios y disposición de basuras	1.00	Cumple totalmente	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.1. Condiciones de salud en el trabajo	3.1.9 Eliminación adecuada de residuos sólidos, líquidos o gaseosos	1.00	Cumple totalmente	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.2. Registro, reporte e investigación de las enfermedades laborales, los incidentes y accidentes de trabajo	3.2.1 Reporte de los Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral a la ARL, EPS y Dirección Territorial del Ministerio de Trabajo	2.00	Cumple totalmente	2.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.2. Registro, reporte e investigación de las enfermedades laborales, los incidentes y accidentes de trabajo	3.2.2 Investigación de incidentes, accidentes y enfermedades laborales	2.00	Cumple totalmente	2.00

CICLO	ESTÁNDAR	ESTÁNDAR	ITEM	VALOR ESTÁNDAR	PUNTAJE	CALIFICACION
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.2. Registro, reporte e investigación de las enfermedades laborales, los incidentes y accidentes de trabajo	3.2.3 Registro y análisis estadístico de accidentes y enfermedades laborales	1.00	Cumple totalmente	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.3. Mecanismos de vigilancia de las condiciones de salud de los trabajadores	3.3.1 Medición de la frecuencia de la accidentalidad	1.00	Cumple totalmente	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.3. Mecanismos de vigilancia de las condiciones de salud de los trabajadores	3.3.2 Medición de la severidad de la accidentalidad	1.00	Cumple totalmente	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.3. Mecanismos de vigilancia de las condiciones de salud de los trabajadores	3.3.3 Medición de la mortalidad por Accidentes de Trabajo	1.00	Cumple totalmente	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.3. Mecanismos de vigilancia de las condiciones de salud de los trabajadores	3.3.4 Medición de la prevalencia de Enfermedad Laboral	1.00	Cumple totalmente	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.3. Mecanismos de vigilancia de las condiciones de salud de los trabajadores	3.3.5 Medición de la incidencia de Enfermedad Laboral	1.00	Cumple totalmente	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.3. Mecanismos de vigilancia de las condiciones de salud de los trabajadores	3.3.6 Medición del ausentismo por causa médica	1.00	Cumple totalmente	1.00
Hacer	4. Gestión de peligros y riesgos	4.1. Identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos	4.1.1 Metodología para la identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos	4.00	Cumple totalmente	4.00

CICLO	ESTÁNDAR	ESTÁNDAR	ITEM	VALOR ESTÁNDAR	PUNTAJE	CALIFICACION
Hacer	4. Gestión de peligros y riesgos	4.1. Identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos	4.1.2 Identificación de peligros con participación de todos los niveles de la empresa	4.00	Cumple totalmente	4.00
Hacer	4. Gestión de peligros y riesgos	4.1. Identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos	4.1.3 Identificación de sustancias catalogadas como carcinógenas o con toxicidad aguda	3.00	Cumple totalmente	3.00
Hacer	4. Gestión de peligros y riesgos	4.1. Identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos	4.1.4 Realización mediciones ambientales, químicos, físicos y biológicos	4.00	Cumple totalmente	4.00
Hacer	4. Gestión de peligros y riesgos	4.2. Medidas de prevención y control para intervenir los peligros / riesgos	4.2.1 Implementación de medidas de prevención y control de peligros/riesgos identificados	2.50	Cumple totalmente	2.50
Hacer	4. Gestión de peligros y riesgos	4.2. Medidas de prevención y control para intervenir los peligros / riesgos	4.2.2 Verificación de aplicación de medidas de prevención y control por parte de los trabajadores	2.50	Cumple totalmente	2.50
Hacer	4. Gestión de peligros y riesgos	4.2. Medidas de prevención y control para intervenir los peligros / riesgos	4.2.3 Elaboración de procedimientos, instructivos, fichas, protocolos	2.50	Cumple totalmente	2.50
Hacer	4. Gestión de peligros y riesgos	4.2. Medidas de prevención y control para intervenir los peligros / riesgos	4.2.4 Realización de inspecciones a las instalaciones, maquinaria o equipos con la participación del COPASST	2.50	Cumple totalmente	2.50
Hacer	4. Gestión de peligros y riesgos	4.2. Medidas de prevención y control para intervenir los peligros / riesgos	4.2.5 Mantenimiento periódico de instalaciones, equipos, máquinas, herramientas	2.50	Cumple totalmente	2.50

CICLO	ESTÁNDAR	ESTÁNDAR	ITEM	VALOR ESTÁNDAR	PUNTAJE	CALIFICACION
Hacer	4. Gestión de peligros y riesgos	4.2. Medidas de prevención y control para intervenir los peligros / riesgos	4.2.6 Entrega de Elementos de Protección Personal EPP, se verifica con contratistas y subcontratistas	2.50	Cumple totalmente	2.50
Hacer	5. Gestión de amenazas	5.1. Plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias	5.1.1 Se cuenta con el Plan de Prevención, Preparación y Respuesta ante emergencias	5.00	Cumple totalmente	5.00
Hacer	5. Gestión de amenazas	5.1. Plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias	5.1.2 Brigada de prevención conformada, capacitada y dotada	5.00	Cumple totalmente	5.00
Verificar	6. Verificación del SG - SST	6.1. Gestión y resultados del SG - SST	6.1.1 Definición de indicadores del SG-SST de acuerdo condiciones de la empresa	1.25	Cumple totalmente	1.25
Verificar	6. Verificación del SG - SST	6.1. Gestión y resultados del SG - SST	6.1.2 La empresa adelanta auditoría por lo menos una vez al año	1.25	Cumple totalmente	1.25
Verificar	6. Verificación del SG - SST	6.1. Gestión y resultados del SG - SST	6.1.3 Revisión anual por la alta dirección, resultados y alcance de la auditoría	1.25	Cumple totalmente	1.25
Verificar	6. Verificación del SG - SST	6.1. Gestión y resultados del SG - SST	6.1.4 Planificación auditorías con el COPASST	1.25	Cumple totalmente	1.25
Actuar	7. Mejoramiento	7.1. Acciones preventivas y correctivas con base en los resultados del SG - SST	7.1.1 Definición de acciones preventivas y correctivas con base en resultados del SG-SST	2.50	Cumple totalmente	2.50
Actuar	7. Mejoramiento	7.1. Acciones preventivas y correctivas con base en los resultados del SG - SST	7.1.2 Acciones de mejora conforme a revisión de la alta dirección	2.50	Cumple totalmente	2.50

CICLO	ESTÁNDAR	ESTÁNDAR	ITEM	VALOR ESTÁNDAR	PUNTAJE	CALIFICACION
Actuar	7. Mejoramiento	7.1. Acciones preventivas y correctivas con base en los resultados del SG - SST	7.1.3 Acciones de mejora con base en investigaciones de accidentes de trabajo y enfermedades laborales	2.50	Cumple totalmente	2.50
Actuar	7. Mejoramiento	7.1. Acciones preventivas y correctivas con base en los resultados del SG - SST	7.1.4 Elaboración Plan de Mejoramiento e implementación de medidas y acciones correctivas solicitadas por autoridades y ARL	2.50	Cumple totalmente	2.50
Total, Valor Estándar Valores Mínimos de Calificación						97.00

Cuando se cumple con el ítem del estándar la calificación será la máxima del respectivo ítem, de lo contrario su calificación será igual a cero (0).

En los ítems de la Tabla de Valores que no aplican para las empresas de menos de cincuenta (50) trabajadores clasificados con riesgo I, II, o III, de conformidad con los Estándares Mínimos de SST vigentes, se deberá otorgar el porcentaje máximo de calificación en la columna "No Aplica" frente al ítem correspondiente.

El presente formulario es documento público. La información aquí consignada debe ser veraz. La inclusión de manifestaciones falsas estará sujeta a las sanciones contempladas en la Ley 599 de 2000, Código Penal Colombiano (artículos 287, 288, 291, 294).

Fecha y hora de generación del Reporte 3/26/2025 11:55 AM  
**Fecha de Diligenciamiento : 3/26/2025**

Fecha de Generación del documento: 21 de marzo de 2025

**Empresa:** CENTRAL DE TRANSPORTES DE SURAMERICA SAS      **Identificación de la empresa:** 900840921  
**Contrato ARL:** 095163923      **Municipio donde se prestó el servicio:**  
**Sede:** Toda La Empresa      **Fecha de Elaboración:** 21/03/2025  
**Fecha de prestación del servicio:** 21/03/2025      **Persona que modificó:** ELLA YOHANNA PINERES GOMEZ  
**Fecha de última modificación:** 21/03/2025      **Estado del Informe:** Terminado

#### Asesorado por

Tipo Identificación	Número Identificación	Nombre	Prestador
	null	ELLA YOHANNA PINERES GOMEZ	

#### Introducción

La autoevaluación de los Estándares Mínimos es realizada por el empleador, según el artículo 28 de la Resolución 0312 de 2019, y los datos que ingresen obedecen única y exclusivamente a tu criterio como Compañía. ARL SURA no suministra o diligencia información, ni somos responsables por los resultados que de ella se generen. Una vez la completes, te entregaremos algunas recomendaciones para cumplir y/o mejorar el nivel evaluado.

ARL SURA informa que la empresa referenciada en el encabezado del presente documento, en cumplimiento de la normatividad vigente, actualmente se encuentra implementando el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y para ello, la empresa aplicó la herramienta diagnóstica de la Resolución 0312 de 2019, cuyo resultado está plasmado en este informe.

#### Objetivos

Evaluar la efectividad y cumplimiento de las políticas, procedimientos y prácticas relacionadas con la seguridad y salud laboral, identificando áreas de mejora y proporcionando recomendaciones para fortalecer el sistema y garantizar un entorno laboral seguro y saludable.

#### Marco Conceptual

- \* Ciclo PHVA: Procedimiento lógico y por etapas que permite el mejoramiento continuo a través de los siguientes pasos:  
Planificar: Se debe planificar la forma de mejorar la seguridad y salud de los trabajadores, encontrando qué cosas se están haciendo incorrectamente o se pueden mejorar y determinando ideas para solucionar esos problemas.  
Hacer: Implementación de las medidas planificadas.  
Verificar: Revisar que los procedimientos y acciones implementados están consiguiendo los resultados deseados.  
Actuar: Realizar acciones de mejora para obtener los mayores beneficios en la seguridad y salud de los trabajadores.
- \* COPASST: El Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo es un organismo de promoción y vigilancia de las normas y reglamentos de seguridad y salud en el trabajo dentro de la empresa
- \* IPVÉR: Identificación de Peligros, Evaluación y Valoración de los Riesgos
- \* SGSST - Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo
- \* Peligro: Fuente o situación con potencialidad de producir daño en relación de lesión o enfermedad, daño a la propiedad, al ambiente de trabajo o una combinación de estos
- \* PHVA - Planear - Hacer - Verificar - Actuar
- \* Riesgo: Combinación de la probabilidad y la consecuencia de que ocurra un evento peligroso específico

Fecha de Generación del documento: 21 de marzo de 2025

### **Marco Legal**

Ley 9 de 1979: Por la cual se dictan Medidas Sanitarias

Resolución 2013 de 1986: Por la cual se reglamenta la organización y funcionamiento de los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo en los lugares de trabajo.

Resolución 1401 de 2007: Por la cual se reglamenta la investigación de incidentes y accidentes de trabajo.

Ley 1562 de 2012: por la cual se modifica el Sistema de Riesgos Laborales y se dictan otras disposiciones en materia de Salud Ocupacional.

Resolución 652 de 2012: Por la cual se establece la conformación y funcionamiento del Comité de Convivencia Laboral en entidades públicas y empresas privadas y se dictan otras disposiciones.

Resolución 1356 de 2012: Por la cual se modifica parcialmente Resolución 652 de 2012

Decreto 1072 de 2015: Decreto Único Reglamentario del sector trabajo.

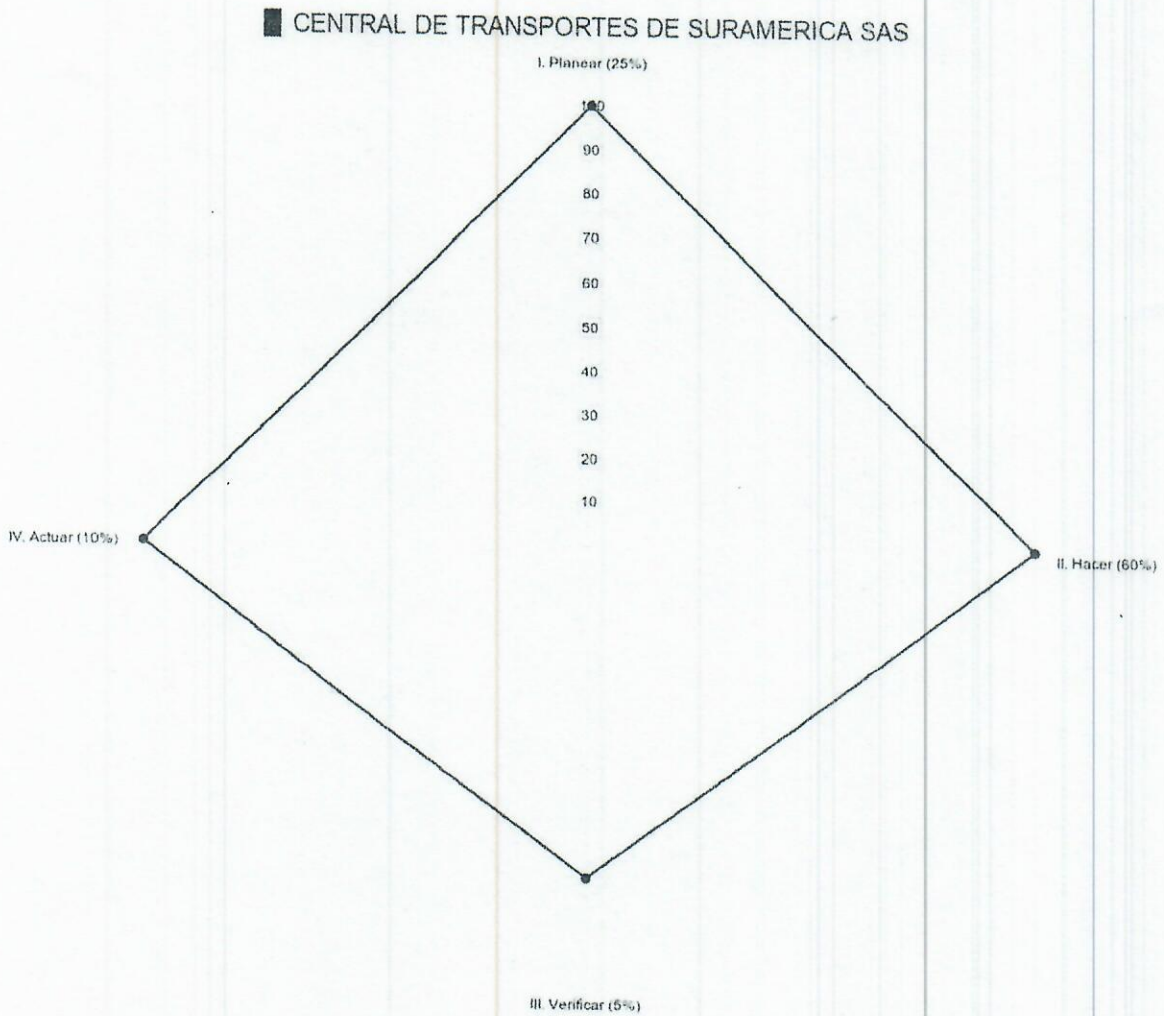
Resolución 0312 de 2019: Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SGSST.

### **Metodología**

Conversación con la empresa para realizar el diagnóstico del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo en donde se evalúa la efectividad y cumplimiento de las políticas, procedimientos y prácticas relacionadas con la seguridad y salud laboral en una organización. A continuación, se presenta el enfoque paso a paso de esta metodología:

1. Recopilación de información: Se recopila toda la documentación relacionada con el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, como manuales, políticas, procedimientos, registros de incidentes y accidentes, entre otros.
2. Análisis: Se realiza un análisis de la información recopilada para identificar posibles oportunidades de mejoras en el sistema de gestión.
4. Evaluación documental: Se revisarán minuciosamente los documentos del sistema de gestión para verificar su cumplimiento con los requisitos legales y normativos aplicables.
6. Identificación de hallazgos: Se identificarán los hallazgos relevantes que indiquen áreas donde se requiere mejorar o fortalecer el sistema de gestión.
7. Elaboración del informe: Se redactará un informe detallado que incluya los hallazgos encontrados, recomendaciones específicas y un plan de acción para abordar las áreas de mejora identificadas.
8. Presentación y seguimiento: Se presentará el informe a la alta dirección y se realizará un seguimiento para asegurar que las recomendaciones se implementen correctamente y se realicen las mejoras necesarias.

**Resumen de Resultados**



21/03/2025 CENTRAL DE TRANSPORTES DE SURAMERICA SAS

Item evaluado	% Calificación Real	Valor Ponderado [%]	% Implementación
I. Planear (25%)	100	25	25
II. Hacer (60%)	100	60	60
III. Verificar (5%)	75	5	3.75
IV. Actuar (10%)	100	10	10
<b>% Total implementación</b>			<b>98.75</b>

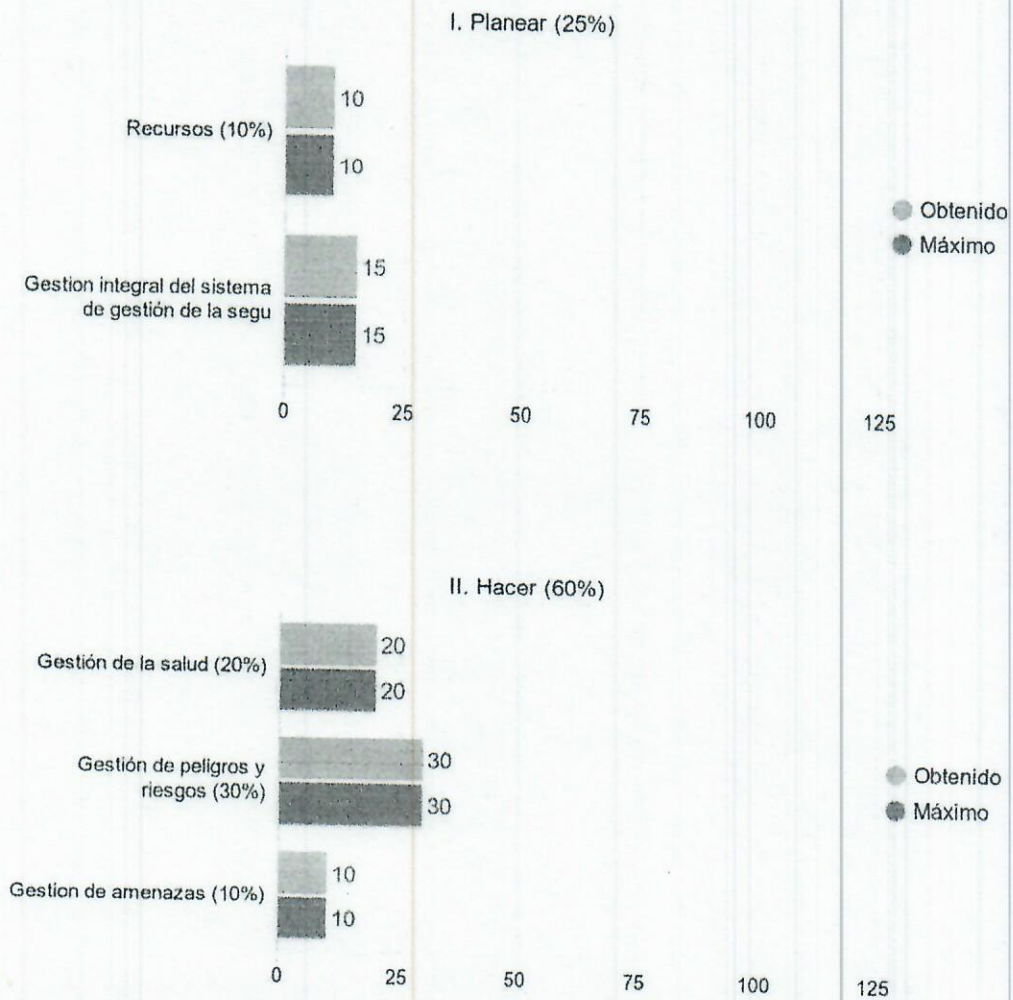
De acuerdo a su porcentaje de implementación del 98.75 su resultado es ACEPTABLE.

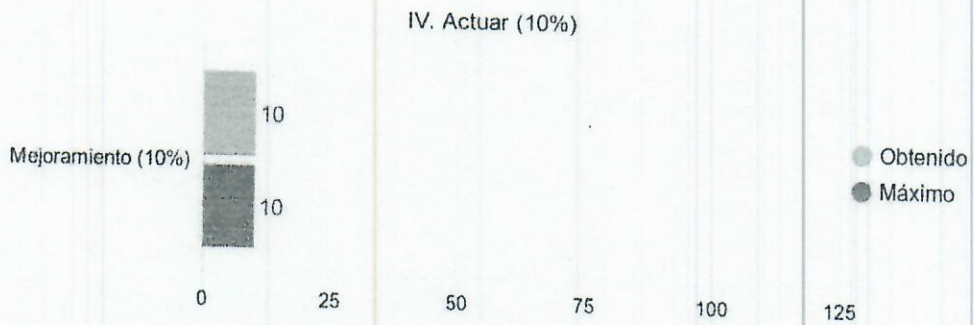
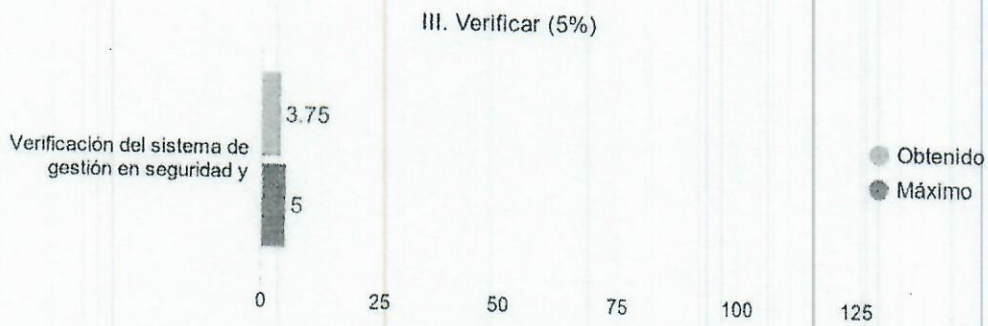
Fecha de Generación del documento: 21 de marzo de 2025

### Detalle gráfico

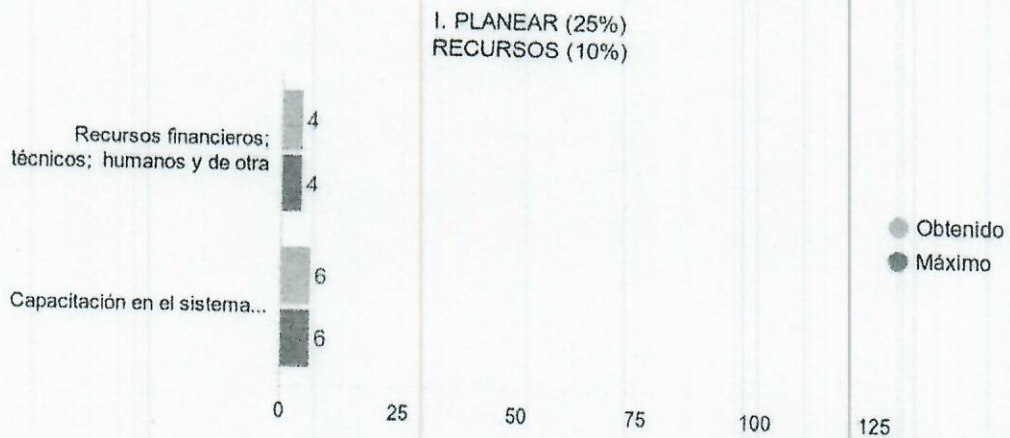
A continuación podrá encontrar el detalle gráfico de cada uno de los aspectos evaluados y podrá comparar el resultado obtenido respecto al referente máximo a obtener

#### CENTRAL DE TRANSPORTES DE SURAMERICA SAS



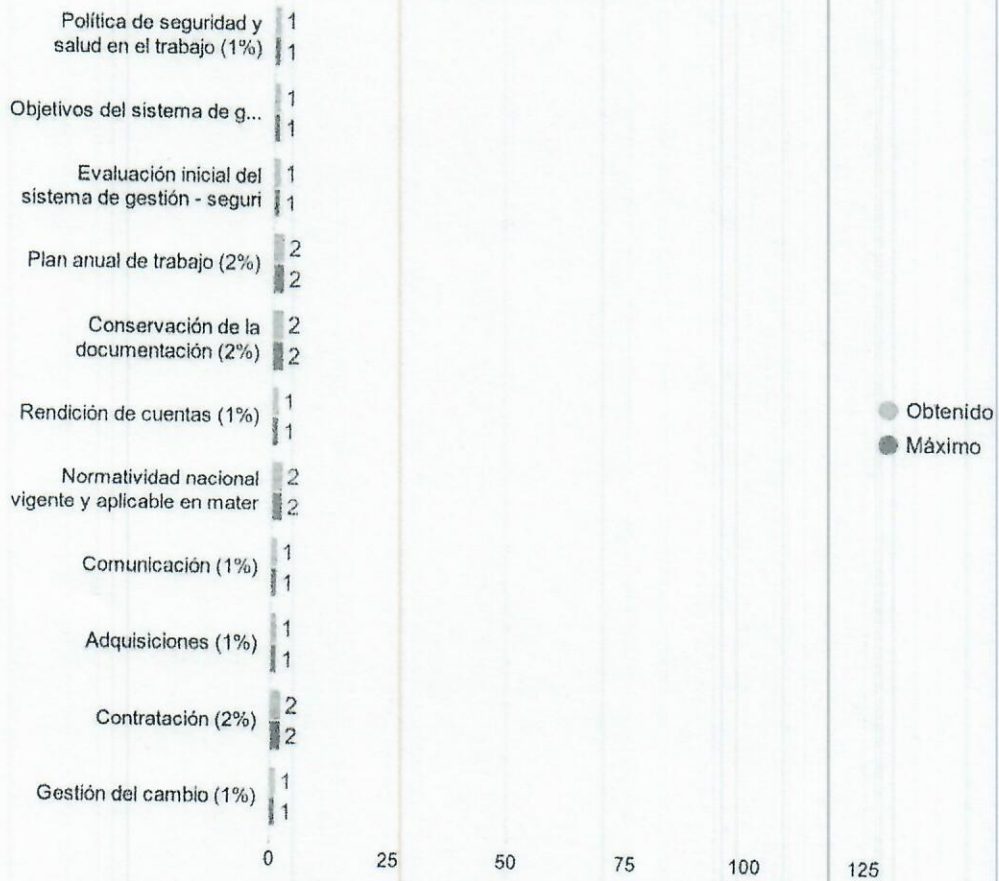


CENTRAL DE TRANSPORTES DE SURAMERICA SAS

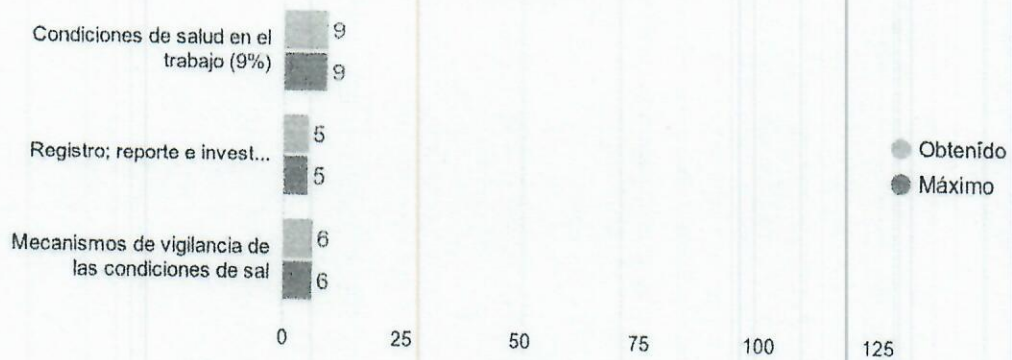


Fecha de Generación del documento: 21 de marzo de 2025

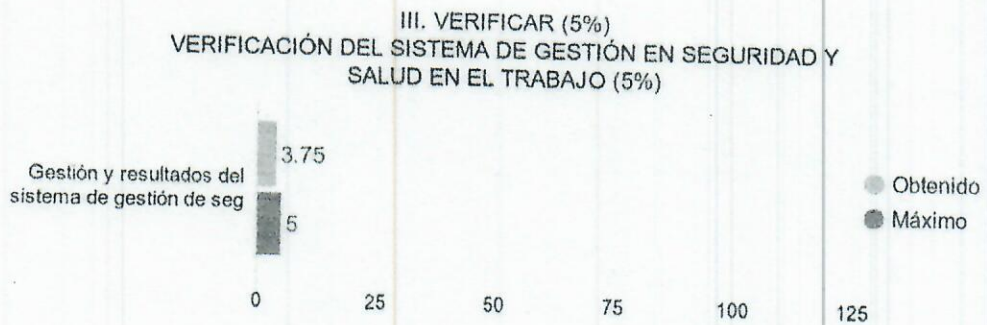
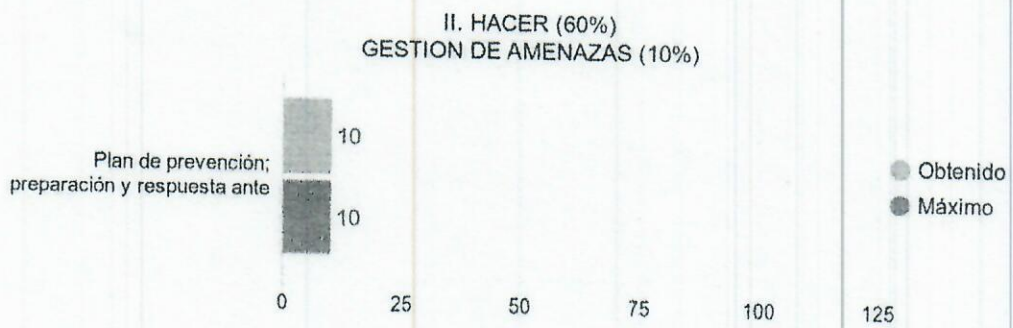
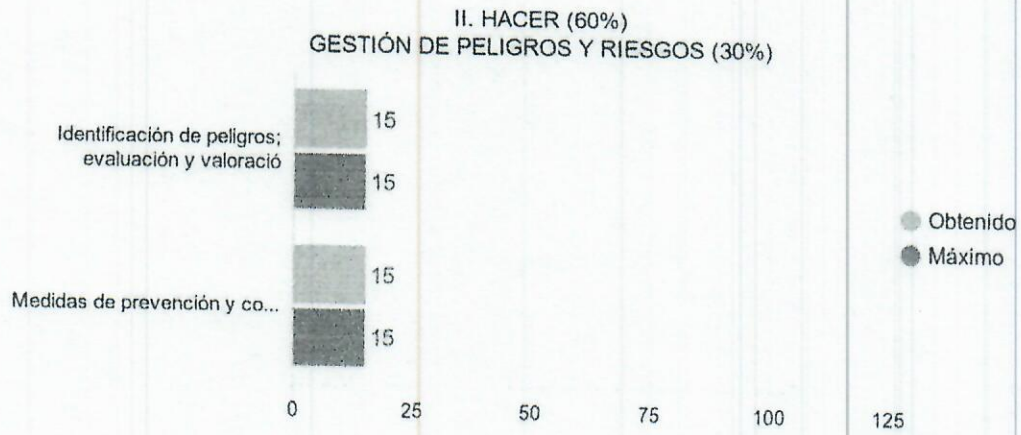
I. PLANEAR (25%)  
 GESTION INTEGRAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD  
 Y LA SALUD EN EL TRABAJO (15%)

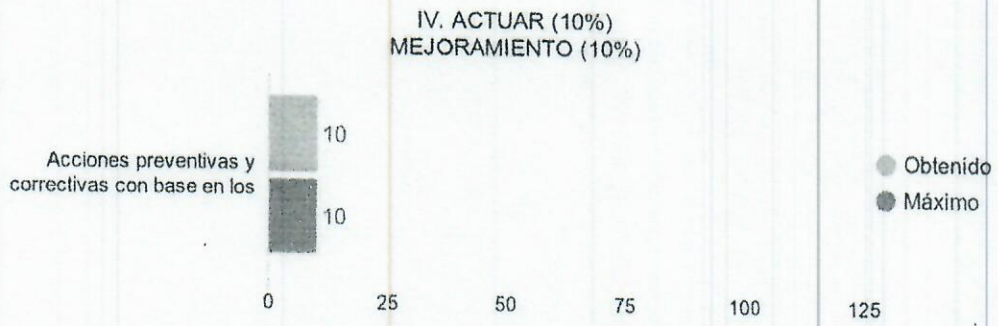


II. HACER (60%)  
 GESTIÓN DE LA SALUD (20%)



Fecha de Generación del documento: 21 de marzo de 2025





Fecha de Generación del documento: 21 de marzo de 2025

**Tabla de referencia para valoración:**

Planes de mejora conforme al resultado de la autoevaluación de los Estándares Mínimos. Los empleadores o contratantes con trabajadores dependientes, independientes, cooperados, en misión o contratistas y estudiantes deben realizar la autoevaluación de los Estándares Mínimos, el cual tendrá un resultado que obligan o no a realizar un plan de mejora, así:

CRITERIO	VALORACIÓN	ACCIÓN
Si el puntaje obtenido es menor al 60%		1. Realizar y tener a disposición del Ministerio del Trabajo un Plan de Mejoramiento de inmediato. 2. Enviar a la respectiva Administradora de Riesgos Laborales a la que se encuentre afiliada el empleador o contratante, un reporte de avances en el termino maximo de tres (3) meses despues de realizada la autoevaluacion de estandares Minimos. 3. Seguimiento anual y plan de visita a la empresa con valoracion critica, por parte del Ministerio del trabajo.
Si el puntaje obtenido está entre el 60 y 85%	MODERADAMENTE ACEPTABLE	1. Realizar y tener a disposición del Ministerio del Trabajo un Plan de Mejoramiento. 2. Enviar a la Administradora de Riesgos Laborales un reporte de avances en el termino maximo de seis (6) meses despues de realizada la autoevaluacion de Estandares Minimos. 3. Plan de visita por parte del Ministerio del trabajo.
Si el puntaje obtenido es mayor a 85%	ACEPTABLE	1. Mantener la calificación y evidencias a disposición del Ministerio del Trabajo, e incluir en el Plan de Anual de Trabajo las mejoras que se establezcan de acuerdo con la evaluación.

### **Bibliografía**

- COLOMBIA. MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL. Ley 9 (24, enero, 1979). Por la cual se dictan Medidas Sanitarias.
- COLOMBIA. MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL. Resolución 2013. (06, junio, 1986). Por la cual se reglamenta la organización y funcionamiento de los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo en los lugares de trabajo.
- COLOMBIA. MINISTERIO DE PROTECCIÓN SOCIAL. Resolución 1401. (14, mayo, 2007). Por la cual se reglamenta la investigación de incidentes y accidentes de trabajo.
- COLOMBIA. MINISTERIO DE TRABAJO. Ley 1562 de 2012. (11, julio, 2012). por la cual se modifica el Sistema de Riesgos Laborales y se dictan otras disposiciones en materia de Salud Ocupacional.
- COLOMBIA. MINISTERIO DE TRABAJO. Resolución 652. (30, abril, 2012). Por la cual se establece la conformación y funcionamiento del Comité de Convivencia Laboral en entidades públicas y empresas privadas y se dictan otras disposiciones
- COLOMBIA. MINISTERIO DE TRABAJO. Resolución 1356. (18, Julio, 2012). Por la cual se modifica parcialmente Resolución 652 de 2012.
- COLOMBIA. MINISTERIO DE TRABAJO. Decreto 1072. (26, mayo, 2015). Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo.
- COLOMBIA. MINISTERIO DE TRABAJO. Resolución 0312. (13, febrero, 2019). Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.



Informa que la empresa CENTRAL DE TRANSPORTES DE SURAMERICA SAS con Nit 900840921 , se encuentra afiliada a ARL SURA.

En cumplimiento de la normatividad vigente, actualmente se encuentra implementando el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y para ello, CENTRAL DE TRANSPORTES DE SURAMERICA SAS aplicó la herramienta diagnóstica de la Resolución 0312 de 2019 el 21/03/2025 cuyo resultado se presenta en este informe.

La autoevaluación de los Estándares Mínimos es realizada por el empleador según el artículo 28 de la Resolución 0312 de 2019, y los datos ingresados obedecen única y exclusivamente a su criterio como empresa. ARL SURA no suministra o diligencia información, ni es responsable de los resultados que de ella se generen.

El resultado obtenido es:

Item evaluado	% Calificación Real	Valor Ponderado (%)	% Implementación
I. Planear (25%)	100	25	25
II. Hacer (60%)	100	60	60
III. Verificar (5%)	75	5	3.75
IV. Actuar (10%)	100	10	10
<b>% Total implementación</b>			<b>98.75</b>

De acuerdo a su porcentaje de implementación del 98.75 su resultado es **ACEPTABLE**.

La empresa es responsable en el desarrollo de las actividades para dar cumplimiento a los requisitos normativos legales vigentes, al monitoreo, disminución y control de los riesgos como también a la implementación total del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, garantizando el bienestar de sus trabajadores.

La presente comunicación se expide a solicitud de la empresa el 21/03/2025.

Atentamente

Gerencia Técnica ARL Sura  
Código transacción: 5648943